

**ACTA DE ACUERDOS XXII SESION ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

A. Sesión Ordinaria, Arica, Salón Plenario LUCIO CONDORI ALAVE, martes 25 de noviembre 2025.

Inicio: 10:46 horas; término 14:45 horas.

B. ASISTENCIA: Se registró la asistencia de los siguientes Consejeros Regionales ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES, siendo presidida por don DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

La inasistencia de la Consejera LIN-KIU ODILA LY FUMEY se encuentra justificada conforme lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

C. TABLA:

"TABLA XXII SESION ORDINARIA

CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

FECHA	:	MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025
LUGAR	:	SALON LUCIO CONDORI ALAVE
HORA	:	10:00 HRS.

En cumplimiento a lo dispuesto en la r) del artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175, se cita al Consejo Regional de Arica y Parinacota a la XXII Sesión Ordinaria a celebrarse en Arica, en el Salón Plenario Lucio Condori Alave, a las 10:00 horas del día martes 25 de noviembre, para tratar la siguiente Tabla:

- 1. Informe de Presidencia.**
- 2. Informe de Comisión:**

COMISION SEGURIDAD PRESIDIDA POR LA CONSEJERA LORENA VENTURA VASQUEZ

Solicita aprobar financiamiento para la iniciativa BIP 40065025-0 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS SECCIONES OS9 Y SEBV DE ARICA Y PARINACOTA".

COMISION INFRAESTRUCTURA PRESIDIDA POR LA CONSEJERA LORENA VENTURA VASQUEZ

Solicita aprobar financiamiento para la iniciativa BIP 40069695-0 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL AMPLIACIÓN CHILE III, COMUNA DE ARICA".

Solicita aprobar financiamiento para la iniciativa BIP 40069705-0 “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA SANTA MARÍA”.

Solicita aprobar actualización instructivo FRIL.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, PRESIDIDA POR LA CONSEJERA ROMINA CIFUENTES GONZÁLEZ.

Funcionamiento.

3 Puntos varios

RODRIGO DONOSO OLAVE
Secretario Ejecutivo
CORE ARICA Y PARINACOTA

DIEGO PACO MAMANI
Presidente
CORE ARICA Y PARINACOTA”

D. TEMAS ABORDADOS, ACUERDOS Y RESULTADO DE LAS VOTACIONES POR CADA ACUERDO.

INFORME DE PRESIDENCIA

- No se desarrolló el punto.

INFORME DE COMISIÓN

SOLICITA APROBAR FINANCIAMIENTO PARA LA INICIATIVA BIP 40065025-0 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS SECCIONES OS9 Y SEBV DE ARICA Y PARINACOTA”.

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa denominada “Adquisición de Equipos y Reposición de Vehículos para las Secciones OS9 Y SEBV de Arica y Parinacota”, Código BIP 40065025-0, por un monto de M\$ 356.582.

Fuente	Ítem / Asignación	Solicitado para el año 2025 (M\$)	Solicitado para el año 2026 (M\$)	Costo Total (M\$)
F.N.D.R.	29.06.001 Equipos computacionales y periféricos.	1	141.847	141.848
F.N.D.R.	29.99 Otros activos no financieros.	1	19.833	19.834
F.N.D.R.	29.03 Vehículos	1	194.899	194.900
Totales (En M\$)		3	356.579	356.582

**FINANCIAMIENTO
UNIDAD TÉCNICA
UNIDAD FINANCIERA**

**29 Adquisición de activos no financieros
Carabineros de Chile
Gobierno Regional Arica y Parinacota**

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ,

MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

SOLICITA APROBAR FINANCIAMIENTO PARA LA INICIATIVA BIP 40069695-0 “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL AMPLIACIÓN CHILE III, COMUNA DE ARICA”.

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa denominada “Construcción Sede Social Ampliación Chile III, Comuna de Arica”, Código BIP 40069695-0, por un monto de M\$ 236.679.

Fuente	Ítem / Asignación	Solicitado para el año 2025 (M\$)	Solicitado para el año 2026 (M\$)	Costo Total (M\$)
F.N.D.R.	31.02.004 Obras civiles	1	236.678	236.679
	TOTALES (En M\$)	1	236.678	236.679

FINANCIAMIENTO
UNIDAD TÉCNICA
UNIDAD FINANCIERA

31 iniciativas de inversión
I. Municipalidad de Arica
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. (Preside la votación la Consejera Cifuentes González)

SOLICITA APROBAR FINANCIAMIENTO PARA LA INICIATIVA BIP 40069705-0 “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA SANTA MARÍA”.

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa denominada “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA SANTA MARÍA”, Código BIP 40069705-0, por un monto de M\$ 237.203.

Fuente	Ítem / Asignación	Solicitado para el año 2025 (M\$)	Solicitado para el año 2026 (M\$)	Costo Total (M\$)
F.N.D.R.	31.02.004 Obras civiles	1	237.202	237.203
	TOTALES (En M\$)	1	237.202	237.203

FINANCIAMIENTO
UNIDAD TÉCNICA
UNIDAD FINANCIERA

31 iniciativas de inversión
I. Municipalidad de Arica
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención de OSCAR PANTOJA RIVERA. (Preside la votación la Consejera Cifuentes González)

SOLICITA APROBAR ACTUALIZACIÓN INSTRUCTIVO FRIL.

Se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la propuesta de actualización Instructivo FRIL, conforme al siguiente detalle:

“Propuesta Actualización Instructivo: Fondo Regional de Iniciativa Local

Artículo 1: Objetivo del fondo

El Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), es un instrumento de financiamiento de inversiones públicas, que presentan y ejecutan las municipalidades, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional asignados al Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y destinados a ejecutar, mantener o conservar infraestructura pública, incluso infraestructura de carácter social que se ejecuten en:

1. Inmuebles que constituyan bienes comunes de propiedad de comunidades agrícolas, o ubicados en sedes sociales.
2. Inmuebles conformados de acuerdo con las leyes N° 15.020 y N° 16.640, sobre Reforma Agraria, y N°19.253, Ley Indígena.
3. Otros inmuebles de similar calidad jurídica e inmuebles de propiedad de carácter fiscal en tuición de organizaciones privadas sin fines de lucro con fines sociales.
4. Otros que la Ley de Presupuestos autorice para cada anualidad presupuestaria.

Las iniciativas financiadas con cargo al Fondo Regional de Infraestructura Local deberán contar con informe favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia o en su defecto ser autorizadas por el Gobierno Regional mediante el mecanismo que la Ley de Presupuesto determina en cada anualidad, las que, para procesos vigentes, se instruyen en este documento.

Artículo 2: A quién va dirigido

El Fondo Regional de Infraestructura Local está dirigido a los municipios existentes en la región de Arica y Parinacota. Las municipalidades que decidieren presentar iniciativas al fondo actuarán como unidad formuladora y unidad ejecutora.

Artículo 3: Categorías de iniciativas

Se financiarán, evaluarán y autorizarán, salvo las indicaciones que establezca la respectiva Ley de Presupuesto de cada anualidad, iniciativas según las siguientes categorías:

- a) Proyectos que cuenten con informe favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- b) Proyectos destinados a ejecutar, mantener o conservar infraestructura pública, que sean autorizados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el oficio circular N°33, del Ministerio de Hacienda, de fecha 13 de julio de 2009, y sus modificaciones.
- c) Proyectos autorizados por el Gobierno Regional, cuyo costo total sea inferior a 5000 UTM (valorizada a diciembre del año calendario anterior), en circunstancias que las iniciativas que se ejecuten con recursos transferidos a los municipios a través de esta categoría no requerirán informe favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Artículo 4: Antecedentes requeridos para la postulación de iniciativas

La postulación de iniciativas al fondo, requiere la presentación de los siguientes antecedentes según las siguientes categorías:

- a) **Proyectos que cuenten con informe favorable (RS) (Recomendado Satisfactoriamente) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.**
 - i. Oficio del Alcalde, solicitando al Gobernador Regional la autorización del financiamiento de una determinada iniciativa, por el fondo.
 - ii. Ficha IDI de la iniciativa con rate RS, aun cuando la fuente de financiamiento no corresponda al FNDR.
- b) **Proyectos destinados a ejecutar, mantener o conservar infraestructura pública, que sean autorizados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el oficio circular N°33, del Ministerio de Hacienda, de fecha 13 de julio de 2009, y sus modificaciones.**
 - i. Ficha anexo N°1 (Si bien la Circular 33 establece el llenado de la ficha Anexo 1 para estudios del subtítulo 22, adquisición de activos no financieros y situaciones de emergencia, el analista puede solicitarla esta información adicionalmente para contar con los antecedentes generales del proyecto);
 - ii. Perfil de la iniciativa (Solo aplica para el caso de construcción de edificación pública, y deberá seguir la metodología indicada en la Circular 33);
 - iii. Bases técnicas (eventualmente planos) firmados por profesional competente y alcalde en ejercicio;
 - iv. Presupuesto detallado firmado por profesional competente y alcalde en ejercicio;
 - v. Ficha IDI (solo para efectos de reconocimiento de la iniciativa y su código, puesto que no será ingresada al sistema nacional de inversiones).
- c) **Proyectos autorizados por el Gobierno Regional, cuyo costo total sea inferior a 5000 UTM (valorizada a diciembre del año calendario anterior).**
 - i. Documentación requerida según Oficio N°40/2024 del MDSyF y Hacienda (Instructivo para proyectos de menos de 5.000 UTM)
 - ii. Documentación requerida según los Requisitos de Información Sectorial (RIS) (Link: <https://sni.gob.cl/requisitos-de-informacion-por-sector>)
 - iii. Documentación adicional requerida según Guía Operativa FRIL de SUBDERE (Resolución Exenta N°15051/2023)

Sin perjuicio de lo anterior, el Gobierno Regional, en relación con la tipología de la iniciativa, o la situación particular de cada problema a resolver, podrá solicitar documentación adicional.

Artículo 5: Categoría de proyectos que financia el Fondo Regional de Iniciativa Local

Las iniciativas postuladas deberán ser vinculantes a los lineamientos establecidos según la propuesta programática del Gobernador Regional, enmarcados en uno o más de los siguientes cuatro ejes:

- i. Reactivación Económica
- ii. Desarrollo de Infraestructura Pública
- iii. Recuperación de la Seguridad
- iv. Desarrollo Cultural

Además, deberán considerar los lineamientos vigentes de la ERD y el vínculo con los respectivos PLADECOS.

Estos proyectos deberán expresar los ideales, principios y valores propuestos y establecidos con el afán de obtener un desarrollo sustentable, equitativo y sostenible en el tiempo reflejando en proyectos que contengan "Infraestructura verde urbana", que promueva servicios ecosistémicos, diseños con identidad, amigables con el territorio y con pertinencia e identidad territorial, siempre con el propósito a desarrollar una infraestructura amigable ambientalmente como por ejemplo: muros y techos verdes, entre otros.

En el mismo concepto estipulado anterior, se explica y desarrolla de una manera más integral el concepto de infraestructura verde urbana, en:

<https://sinia.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/04/9-infraestructura-verde-urbana.pdf>

A su vez, los proyectos del fondo se agruparán en cinco categorías, según su tipología, función e importancia que tendrá para cada comuna. Las cuales se describen a continuación:

Categoría A. Servicios básicos

Conformada por todas las iniciativas que buscan ampliar, dotar o mejorar servicios básicos en una comuna. Indispensable para todas aquellas comunas que se encuentren en la necesidad de contar con ellas, su ponderación será mayor en zonas rurales, localidades aisladas y/o de rezago y aquellas en las que su necesidad sea imperativa. Entre otras las siguientes:

- i. Sistema de agua potable (rural, urbano, APR);
- ii. Sistema sanitario público;
- iii. Sistema de alumbrado público;
- iv. Sistema de aguas lluvias, riego.
- v. Sistemas de desalinización para zonas costeras
- vi. Soluciones basadas en energías renovables (paneles solares, generadores eólicos)
- vii. Sistemas de agua con bombas solares para comunidades altiplánicas
- viii. Soluciones sanitarias para comunidades indígenas dispersas
- ix. Sistemas de riego tecnificado comunitario

Categoría B. Infraestructura vial

Corresponden a aquellas iniciativas que buscan dar solución a requerimientos de tipo infraestructura vial, soluciones para vías peatonales y redes de ciclovías. Su función será dar conectividad a estructuras viales y aquellas que elevan el estándar de estas, por ejemplo, ciclovías, resalto peatonal, etc. Además, se incentivará la realización de reposición de aceras peatonales, calzadas, ciclovías y aquellas que se encuentran en este grupo. Su ponderación se deberá a la importancia del proyecto y como éste impacta a la ciudadanía. Entre otras las siguientes:

- i. Reposición de calzadas;
- ii. Ciclovías;
- iii. Semaforización vial;
- iv. Señalización vial;
- v. Demarcaciones viales;
- vi. Refugios peatonales;
- vii. Seguridad vial.
- viii. **Pasarelas peatonales y puentes**

- ix. **Garitas camineras y paraderos rurales**
- x. **Senderos turísticos y patrimoniales**
- xi. **Muros de contención vial**
- xii. **Infraestructura de pasos fronterizos menores**

Categoría C. Espacios y equipamiento públicos

Corresponde a todos aquellos proyectos destinados a satisfacer necesidades urbanas colectivas y que promuevan la interacción social y la vida urbana, tales como espacios públicos, áreas verdes, proyectos de carácter deportivo o que complementen esta tipología de iniciativa. Su ponderación se realizará dependiendo del emplazamiento de éstas, el valor y el aporte a la calidad de vida de los ciudadanos. Entre otras las siguientes:

- i. Parques urbanos;
- ii. Parque de calistenia;
- iii. Espacios públicos (parapente, miradores, etc);
- iv. Multicanchas;
- v. Skatepark;
- vi. Patinódromo;
- vii. Sombreaderos;
- viii. Elementos urbanos;
- ix. Basureros;
- x. Asientos y escaños;
- xi. Bicicleteros;
- xii. Barandas y pasamanos;
- xiii. Mesas de picnic;
- xiv. Reposición de aceras peatonales.
- xv. Sedes sociales y comunitarias
- xvi. Infraestructura cultural indígena
- xvii. Espacios deportivos techados para zonas altiplánicas
- xviii. Áreas verdes con especies nativas y sistemas de riego eficiente
- xix. Refugios de emergencia climática

Categoría D. Seguridad pública

Corresponde a aquellos proyectos que tienen como fines el salvaguardar la integridad de las personas, así como preservar el orden, seguridad y paz pública. Comprende, entre otras, la prevención de los delitos, disminuyendo la sensación de vulnerabilidad de la población, etc. Entre otras las siguientes:

- i. Sistemas de vigilancia;
- ii. Alumbrado público;
- iii. Sirenas de alerta o emergencia, o bocinas de pánico o alerta.
- iv. **Señalética de evacuación y emergencia**
- v. **Sistemas de comunicación de emergencia para zonas rurales**
- vi. **Infraestructura de prevención de riesgos naturales**

Categoría E. Edificación pública

Corresponde a aquellos proyectos que tienen el fin de contribuir y tender al aprovechamiento óptimo de la infraestructura existente, adecuando sus instalaciones, con el objeto de elevar el nivel de servicio que entregan a la comunidad. Entre otras las siguientes:

- i. Centro de información turística;
- ii. Ferias libres y mercados locales;

- iii. Infraestructura salud y educación;
- iv. Centros comunitarios;
- v. Delegaciones municipales;
- vi. Muros de contención.
- vii. **Cementerios rurales e indígenas**
- viii. **Centros de interpretación patrimonial y arqueológica**
- ix. **Estaciones médico rurales como Postas Rurales o similares**
- x. **Infraestructura de servicios públicos en zonas fronterizas**
- xi. **Centros de acopio y procesamiento para productores locales** (Este tipo de proyectos debe emplazarse en terrenos municipales o bien de uso público).

Artículo 6: Proyectos no financierables

No se financiarán iniciativas que estén dirigidas, entre otros, a:

- i. Proyectos emplazados en terrenos privados, salvo los que la Ley autorice taxativamente;
- ii. Iniciativas con fines de lucro;
- iii. Aquellas susceptibles de asimilar con servicios a la comunidad del subtítulo 22;
- iv. Iniciativas presentadas o postuladas a otras fuentes de financiamiento;
- v. Mantención de áreas verdes;
- vi. Limpieza de sitios eriazos;
- vii. Adquisición de implementos para Carabineros;
- viii. Adquisición de implementos para Bomberos;
- ix. Adquisición de vehículos;
- x. Las demás restricciones que establezca la Ley de Presupuestos o cualquier otra norma legal o reglamentaria.

Artículo 7: Montos de financiamiento

El Gobierno Regional informará a los municipios de la región durante el primer trimestre del año en curso el marco financiero para el Fondo de Iniciativa Local (FRIL).

Este fondo financiará iniciativas por montos superiores a M\$50.000.

Para las iniciativas que cuenten con informe favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, no regirá la exigencia previamente señalada.

Artículo 8: Metodología de distribución de recursos

El marco presupuestario estará determinado y considerará los siguientes antecedentes:

- i. El Financiamiento de iniciativas de Arrastre que muestren ejecución efectiva, las que serán cargadas al marco presupuestario vigente definido para el FRIL.
- ii. Casos excepcionales que puedan modificar el marco presupuestario disponible para el FRIL.
- iii. El comportamiento del año inmediatamente anterior, el que será premiado con una mayor asignación en el caso que ser bueno, y menos, en el caso de tener un bajo nivel de gasto y cumplimiento de compromisos.

Se presentarán dos propuestas de distribución comunal inicial al Consejo Regional, quien deberá elegir una de ellas.

Distribución normal

Municipalidad	Porcentaje Presupuesto FRIL
Arica	40%
Camarones	20%

Municipalidad	Porcentaje Presupuesto FRIL
Putre	20%
General Lagos	20%

Distribución con análisis objetivo y equidad territorial

Municipalidad	Porcentaje Presupuesto FRIL
Arica	47%
Camarones	16%
Putre	12%
General Lagos	26%

Sin embargo, cuando algún municipio, no presente una cartera de proyectos que complete la distribución inicial, abrirá la posibilidad para que los recursos remanentes sean reasignados a las otras comunas que tengan iniciativas presentadas admisibles sin financiamiento.

En caso de que los municipios no cuenten con una cartera admisible a la fecha indicada y no sea posible la reasignación de estos recursos a otros municipios, los recursos se reasignarán acorde con los requerimientos presupuestarios del Gobierno Regional.

Artículo 9: Plazos para postulación

Las iniciativas que cuenten con informe favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, podrán ser presentadas en cualquier época del año.

En caso de ser iniciativas que no requieran informe favorable del Ministerio de Desarrollo Social, podrán presentar sus proyectos ante el Gobierno Regional según previa coordinación.

Se establece un plazo máximo de 15 días hábiles para que la unidad técnica resuelva los proyectos observados por el Gobierno Regional. No obstante, cuando las observaciones requieran trámites adicionales, gestiones ante terceros, o procedimientos que por su naturaleza técnica o administrativa demanden mayor tiempo, la unidad técnica podrá solicitar una prórroga fundamentada antes del vencimiento del plazo inicial. La prórroga podrá ser autorizada por el revisor técnico del Gobierno Regional.

La postulación estará sujeta a la disponibilidad de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional y la autorización expresa por el Gobernador Regional previo acuerdo del Consejo Regional.

El Gobierno Regional se reserva el derecho de rechazar iniciativas por la causal mencionada en el párrafo precedente.

Artículo 10: De la admisibilidad

Para iniciativas que no requieran informe favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y sean presentadas al fondo, serán sometidas al examen de admisibilidad correspondiente. El proceso de admisibilidad se realizará conforme a la presente metodología de evaluación del Gobierno Regional.

El Gobierno Regional, dispondrá de un plazo de 15 días hábiles, contados desde que ingresa a la División correspondiente según la categoría que se presente, para pronunciarse sobre el contenido de estas.

Dicho examen cuenta con las siguientes etapas:

- Cumplimiento de exigencias administrativas.
- Cumplimiento de categorías y tipologías autorizadas.
- Concordancia entre el problema identificado y la solución propuesta.
- Concordancia entre la solución propuesta y el presupuesto requerido.
- Ánalisis de bases técnicas, planos y presupuesto, si correspondiere.
- Para iniciativas cuyo monto total sea inferior a 5000 UTM, valorizadas en la forma indicada, la presentación del municipio informará si requerirá, o no, su administración directa.

Una vez presentados los antecedentes, las iniciativas quedarán clasificadas en alguna de las siguientes categorías:

i. En análisis

En este estado una iniciativa está ingresada, pero no cuenta con un resultado definitivo y formal producto de su examen.

El plazo de ella será contado desde que ingresa a la División del Gobierno Regional, y terminará con el resultado del examen.

Contempla tareas como registro y estudio de la misma.

ii. Admisible

En este estado, una iniciativa ha cumplido con todos los antecedentes y requisitos para proyectos menores a 5000 UTM (valorizadas a diciembre del año calendario anterior) y la Guía Operativa FRIL de SUBDERE.

iii. No admisible

En este estado una iniciativa ha completado el análisis de los antecedentes y requisitos, y en consecuencia no cumple con ellos y por esta condición no podrá ser enviada al Consejo Regional para su autorización, mientras mantenga esta condición.

iv. Observada

En este estado una iniciativa ha completado el análisis de los antecedentes y requisitos, y como producto de ello se han identificado una o más observaciones que el municipio deberá subsanar, para proseguir con el examen de admisibilidad, en un plazo de 15 días hábiles, contados desde su notificación.

De no cumplirse este plazo, la iniciativa se eliminará del registro. En caso de que el municipio insista, deberá tramitarla como una iniciativa nueva.

En este estado, la iniciativa no está en condiciones para ser enviada al Consejo Regional, mientras mantenga esta condición.

De ser ingresadas las respuestas a las observaciones, el Gobierno Regional, se pronunciará sobre éstas y no otras, y como producto de ello, la iniciativa será clasificada como admisible, no admisible, observada, o eliminada.

En caso de ser observada nuevamente, regirá lo indicado en este numeral.

v. Eliminada

En este estado una iniciativa ya no será analizada o estudiada, producto que el municipio presentó una iniciativa que no es financiable por el fondo, o excedió el plazo señalado en el numeral anterior, o alguna otra situación que deberá ser expresada fundadamente.

Artículo 11: Autorización de las iniciativas mayores a 5.000 UTM

Conforme a la normativa vigente las iniciativas admisibles, o aquellas que, a solicitud de los respectivos Alcaldes, el Gobernador Regional, autorizare a financiar con el fondo, y que tuvieran recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuando éstas superen las 5.000 UTM (valorizadas a diciembre del año calendario anterior), serán enviadas al Consejo Regional para ser autorizadas por el Gobierno Regional, en el entendimiento que los órganos del Gobierno Regional son el Gobernador Regional y el Consejo Regional.

Como producto de esta tarea se recibirá un Certificado del Consejo Regional que:

- a) Autoriza, rechaza o modifica la iniciativa de inversión.
- b) En el caso de ser autorizada, permite a otras unidades del Gobierno Regional, continuar con las tareas necesarias para que la unidad técnica municipal pueda ejecutar la iniciativa.

Artículo 12: Transferencia y entrega de recursos

a) Condiciones para la entrega de recursos:

Conforme a la Resolución N°30/2015 de CGR, previo a la transferencia deberá existir al menos:

- Identificación clara del municipio receptor
- La presentación de los antecedentes técnicos y administrativos completos
- Convenio de transferencia que establezca objeto, montos y plazos
- Cumplimiento de rendiciones anteriores cuando corresponda

b) Plazos de transferencia:

Los plazos específicos de transferencia serán establecidos en cada convenio de transferencia suscrito entre el Gobierno Regional y el Municipio.

c) Rendición de gastos:

Los municipios deberán efectuar la rendición de gastos de los recursos transferidos conforme a lo establecido en la Resolución N°30 de 2015 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores, según lo indicado en la glosa 12 de la Ley de Presupuestos vigente.

Artículo 13: Procedimientos de ejecución

a) Modalidades de ejecución:

- Deberán ejecutarse mediante licitación pública, salvo las excepciones establecidas en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas. Además, debe acogerse a normativa municipal.

b) Proceso de ejecución

El seguimiento y control del proceso de ejecución de las iniciativas será función de la División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR), la cual supervisará los siguientes elementos:

- Inicio de ejecución: Control del cumplimiento de plazos de inicio establecidos en el convenio
- Plazos de ejecución: Monitoreo del avance y cumplimiento de cronogramas
- Modificaciones de proyecto: Evaluación y autorización de cambios técnicos o presupuestarios
- Supervisión técnica: Visitas a terreno y revisión de informes de avance
- Recepción y cierre: Verificación del cumplimiento de objetivos y emisión del certificado de término”

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención de OSCAR PANTOJA RIVERA. (Preside la votación la Consejera Cifuentes González)

**SOLICITA APROBAR CAMBIO DE 2 ACTIVIDADES PARA LA INICIATIVA BIP 40074499-0
"TRANSFERENCIA CAMARONES EN MOVIMIENTO: CULTURA, DEPORTE E INTEGRACIÓN TERRITORIAL 2025". (Iniciativa agregada a la Tabla por el Presidente del Consejo Regional).**

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar el cambio de dos actividades correspondientes a la iniciativa denominada “Transferencia Camarones en Movimiento: Cultura, Deporte e Integración Territorial 2025”, Código BIP 40074499-0.

Reemplazar las actividades “Fiesta del cordero en la localidad de Esquiña 2025” y “Conmemoración de las fiestas patrias en la comuna de Camarones” por la “Fiesta remate de carnaval 2026” y la “Navidad en la comuna de Camarones: encuentro y tradición”

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

**SOLICITA APROBAR FINANCIAMIENTO Y MODIFICACIÓN DE MARCO PARA LA INICIATIVA BIP S/C
"PROGRAMA CONTINGENCIA OPERACIONAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DR. JUAN NOÉ CREVANI". (Iniciativa agregada a la Tabla por el Presidente del Consejo Regional).**

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa denominada “Programa Contingencia Operacional para el Hospital Regional Dr. Juan Noé Crevani”, por un monto de M\$ 3.892.300.

DISTRIBUCIÓN POR ÁREA TEMÁTICA	MONTO M(\$)	% DEL TOTAL
Bienes de consumo clínico y no clínico	\$1.880.000	48,30%
Bienes CENABAST (GES + Ricarte Soto)	\$1.660.200	42,70%
Servicios clínicos especializados	\$229.000	5,90%
Servicios operacionales esenciales	\$123.100	3,10%
TOTAL REQUERIDO	\$3.892.300	100%

FINANCIAMIENTO 33.02
UNIDAD EJECUTANTE Hospital Regional Dr. Juan Noé Crevani
UNIDAD FINANCIERA Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

**SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN DE MARCO PRESUPUESTARIO PARA LA INICIATIVA BIP S/C
"PROGRAMA CONTINGENCIA OPERACIONAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL DR. JUAN NOÉ CREVANI".
(Iniciativa agregada a la Tabla por el Presidente del Consejo Regional).**

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la modificación del marco presupuestario y la modificación presupuestaria con rebaja de marco de la iniciativa denominada "Programa Contingencia Operacional para el Hospital Regional Dr. Juan Noé Crevani, conforme al siguiente detalle:

Aprobar la modificación presupuestaria del Presupuesto de Inversión Regional 2025 correspondiente al Programa 02 de acuerdo a la Ley de Presupuesto N° 21.722 /2025, Resolución Afecta N°30, donde se distribuye el presupuesto de la Región, y de acuerdo al instructivo oficio circular 11 de la Dirección de Presupuesto, como sigue modificación de marco presupuestario para la iniciativa Transferencia "Programa Contingencia Operacional para el Hospital Regional Dr. Juan Noé Crevani", por un monto de M\$3.892.300 de acuerdo con el siguiente cuadro:

MODIFICACION MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA INVERSION REGIONAL GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA						
Subt.	Item	Asig		Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
33				TRANSFERENCIA DE CAPITAL	3.892.300	
	02			A Gobierno Central	3.892.300	
		C		SSA- "Programa Contingencia Operacional para el Hospital Regional Dr. Juan Noé Crevani"	3.892.300	
	03			A Otras Entidades Publicas		3.892.300
	150			INVERSION REGIONAL		3.892.300

Aprobar la modificación presupuestaria con rebaja de marco, en concordancia a oficio circular N°11, en su numeral 4, de acuerdo con el siguiente cuadro:

MODIFICACION MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA INVERSION REGIONAL GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA					
Subt.	Item	Asig	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.892.300
	03		De Otras Entidades Publicas		3.892.300
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.794.389
	01		Al sector Privado	0	1.180.418
		008	CORPORACION DE DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA		916.098
		010	Aplicación letra a) artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378		264.320
	03		A Otras Entidades Publicas		353.971
		008	SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE- Arica Circular 2024-2026, (40065597-0)		157.925
		300	CONCURSO VINCULACION CON LA COMUNIDAD PUBLICO		196.046
	09		A Unidades o Programas del Servicio	0	260.000
		006	Gobierno Regional de Arica y Parinacota - Programa Inversión en la Comunidad (2024-2026)		260.000
29			Adquisición de Activos No Financieros	-	1.903.953
	03		Vehículos		350.000
	05		Máquinas y Equipos		700.113
	07		Programas Informáticos		753.840
	99		Otros Activos no Financieros		100.000
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL	-	193.958
	03		A Otras Entidades Publicas	-	193.958
		249	SEREMI DE MINERIA- Transferencia Regularizacion y fomento de la minería artesanal y pequeña mineria, (40012366-0)		71.081
		250	SEREMI DE AGRICULTURA- Programa de Control Integrado de Dipteros Hematofagos, (40070514-0)		122.877

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA

ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

FUNCIONAMIENTO.

Se acuerda por unanimidad del ente colegiado calendarizar las sesiones ordinarias correspondientes al mes de diciembre el miércoles 3 y martes 16.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

E. PUNTOS VARIOS

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., inicia: “Vamos a puntos varios colegas. Consejero Cristián, tiene la palabra”.

SR. CONSEJERO CRISTIAN VILLANUEVA R., indica: “Muchísimas gracias Presidenta. Respecto del tema puntos varios, yo siento que el tema que hoy día nos preocupa a los habitantes de la región de Arica y Parinacota y que, obviamente, debería ser un problema de atención, no solamente, nacional, sino que también internacional, es la crítica situación por la que está pasando el Lago Chungará después de este derrame, el cual el día 19 por la noche se ve afectado, amenazando, obviamente, toda la biodiversidad que hay en ese lugar, un lugar que alberga distintas especies socio, étnicos, ecológicos de comunidades de seres vivos, incluidas desde el antaño, los pueblos, también, aymara.

Yo quería Presidenta solicitar la venia de esta mesa, porque está junto a nosotros aquí en el Consejo Regional, lo invité, estuvo ayer en mi programa de radio, él es científico y biólogo medioambiental, Freddy Sebastián Medina, que nos va a hacer un pequeño resumen, en realidad. Esto da para mucho más, pero él nos podría explicar, las consecuencias y el daño que hoy día está sufriendo ese lugar, no sin antes recordarles que me preocupa mucho, que nosotros tenemos un Tratado, el Tratado de 1904 con Bolivia y en el artículo 6º de este Tratado, se establece la construcción del Ferrocarril de Arica-La Paz, que sería el medio principal de transporte para el tránsito de mercancías entre Chile y Bolivia. Hay que considerar 1904, no existían los camiones, no existía internet, no había nada de eso; por lo tanto, en el artículo 7º de ese mismo Tratado, se garantiza el libre tránsito comercial de Bolivia por territorio y puerto chilenos, lo cual en el contexto del Tratado se entiende debe ser, a través del Ferrocarril.

Me gustaría Presidenta, hacer un llamado de atención. Nosotros, todos los días, tengo entendido, estamos contabilizando cerca de 120 o quizás 500 camiones que pasan por el borde del Lago Chungará. Esto nos venía avisando hace tiempo que iba a ocurrir, el daño que se le acaba de producir al Lago Chungará, es un lago que como les dije, alberga distinta vida y lamentablemente el daño que se le ha producido, sentimos nosotros, que los habitantes y la gente que vive en ese lugar que respecto a la solución, a la respuesta, no ha sido de las mejores, por eso es que quería Presidenta ofrecer la palabra si ustedes me lo permiten, de alguien que tiene la experiencia, que es este científico medioambiental y biólogo, don Freddy Sebastián Medina, Secretario, Presidenta".

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, menciona: "Déjeme llamar a votar la intervención y segundo cuánto es el tiempo que va a exponer, porque si dice así, va a hacer una exposición..."

SR. CONSEJERO CRISTIAN VILLANUEVA R., interviene: "Entendiendo que nos apremia el tiempo sería una exposición corta, sin embargo, me gustaría mucho poder tenerlo también en una de las comisiones que vamos a formar más adelante, pero creo que apremia en este momento que la comunidad sepa lo que está ocurriendo, porque se habla de un daño que puede repararse entre tres y cinco años".

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, comenta: "Sabemos lo que ocurre..."

SR. CONSEJERO CRISTIAN VILLANUEVA R., agrega: "El problema que ése no es el tiempo".

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., indica: "Deje que responda el Secretario porque es algo legal".

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, señala: "Sí, por favor. Una cuestión es que se haga una exposición, eso bien perfectamente puede ser tratado en Comisión. Recuerdo que las intervenciones de la comunidad son por hechos puntuales y no por para hacer exposiciones. Ahora, si el cuerpo ha determinado, establece que sí, determinemos que ..."

SR. CONSEJERO CRISTIAN VILLANUEVA R., responde: "Un análisis pequeño".

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, consulta: "Pero cuánto tiempo va a..."

SR. CONSEJERO CRISTIAN VILLANUEVA R., indica: "Déjeme preguntarle, por favor".

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., pide la palabra: "Presidenta".

SR. CONSEJERO CRISTIAN VILLANUEVA R., manifiesta: "En cinco minutos, Secretario".

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., señala: "Consejera Denisse Morales ¿quiere intervenir algo? y llamamos a votación".

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., expone: "Presidenta, bueno yo... Nosotros tenemos un canal de comunicación informal para poder conversar ciertos temas que son de forma un poco más inmediata. Me preocupa mucho y siento que este es un tema súper importante lo que está ocurriendo con el Lago Chungará, no se puede tocar en cinco minutos, ni en seis minutos, ni en tres minutos. Esto ocurrió la semana pasada, acá hay Presidentes de Comisiones que están en la mesa del Consejo Regional. Los

Consejeros y Consejeras Regionales funcionamos a través de las comisiones, hasta el día viernes creo que fue, no, hasta el domingo en la noche, a las doce de la noche llegó recién la primera convocatoria para poder convocar el día de hoy en la mañana. Nosotros no funcionamos con declaraciones públicas, no funcionamos con buenas intenciones, nosotros funcionamos con Comisiones. Así que yo quiero solicitar nuevamente a que puedan convocar a una comisión correspondiente, a que puedan invitar, porque no tienen la obligatoriedad tampoco de venir al Cuerpo Colegio, SENAPRED, la Delegada Presidencial, Provincial, y ahí también hacer las exposiciones correspondientes, porque lamentablemente, yo creo que escuchar a una persona con experiencia, cinco minutos es poco, y no solo es poco, es una falta de respeto también para un tema tan importante como este. Entonces yo creo, porque, lamentablemente es así, entonces yo creo, y nuevamente hago el llamado a los Presidentes y Presidentas de las Comisiones a que convoquen, o sea, nosotros estamos todos diciendo, yo veo las redes sociales de todos diciendo, no, es que esto es impresentable. ¿Y qué ha hecho el Consejo Regional? El Consejo Regional, más allá de hacer una declaración en Facebook, algunos Consejeros o Consejeras ¿han llamado a comisión? ¿han convocado? O sea, yo leía que algunos colegas decían: "sí, pero el presupuesto de emergencia". Lamentablemente todos sabemos cómo funciona burocráticamente todo lo administrativo. No es que sabemos, tomamos conocimiento y al otro día se financia, no es así. Entonces yo de verdad insisto, y nuevamente lo hago en esta Sesión, voy a usar mis puntos varios en esto, Presidenta, que finalmente de verdad se convoque a una Comisión como corresponde y que escuchemos y tratemos el tema con la seriedad y con el tiempo suficiente, no con cinco minutos, no con seis minutos, no con diez minutos, no. Si hemos hecho excepciones por diferentes temas, el reglamento indica 48 horas, pasó la semana pasada y hasta el día de hoy no se ha convocado formalmente una Comisión, no se ha hecho. Entonces, hemos tenido excepcionalidades donde hemos convocado de un día para otro, donde hemos convocado de una mañana hacia la tarde, ¿por qué no lo hacemos en esta oportunidad? ¿Por qué no se hace? O sea, ¿vamos a seguir no dándole la importancia que requiere a este tema entregándole cinco minutos a una persona? Me parece una falta de respeto, Gobernador".

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., interviene: "Presidenta, yo había solicitado en ausencia del Presidente".

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., solicita: "Ordenémonos".

SR. PRESIDENTE CORE, indica. "Aquí hay un orden que creo que está, primero el Consejero Cristian Villanueva".

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., señala: "Sí, pero es por el punto, no es mi punto vario".

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., aclara: "Sí, Gobernador, lo que pasa es que el Consejero partió su intervención hablando del tema medioambiental, entonces él pidió a la mesa la posibilidad de que exponiera el ¿biólogo? Perdón, el científico medioambiental y biólogo. El tema es que nosotros, la Consejera señala que esto tiene que ser tratado en Comisión, entonces la pregunta quizás ¿cuál es la comisión que tiene que tratarlo? ¿Medioambiente? No lo sabemos, y el Consejero Óscar Ojeda, como Presidente de Medioambiente, ahora pide..."

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., aclara: "Carlos Ojeda":

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., consulta: "¿Qué dije, Óscar Ojeda?, la hora ¿ve? Disculpe"

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., replica: "Carlos Ojeda, por favor".

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., indica: "Disculpe. Carlos Ojeda ¿Quiere responder?"

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., asiente: "Sí".

SR. PRESIDENTE CORE, interviene: "Mire, don Carlos, le vamos a dar la palabra y posteriormente retomamos el punto para que hablen las personas que están aquí presentes y que han esperado además todo el Consejo Regional. ¿Ya? Consejero Carlos".

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., expone: "Presidente, a propósito de lo que dice la colega acá, efectivamente nosotros intentamos el día - con Hermes Gómez, me parece -, el día viernes, los que vinimos a Comisión, intentamos organizar una Comisión, no fue posible porque estábamos ya en el tiempo en que no se daba el tiempo para tenerla. Yo estoy solicitando, y con esto termino, estoy solicitando una Comisión de Medioambiente porque el tema es pertinente a Medioambiente. Sin desmerecer lo que se puede estar haciendo por otro lado, lo hice el día viernes, pero no se podía por una cuestión de tiempos, ¿ya? Por lo tanto, yo estoy solicitando y le pido a los que ya han pedido Comisión para el día lunes, estoy haciendo una citación el lunes a las 10 de la mañana y solicito, por favor, que se priorice este tema, si es que hay otros que ya lo solicitaron, porque el Secretario me acaba de decir que hay otros que ya solicitaron. Entonces, este es un tema urgente, necesitamos una Comisión el lunes y estoy absolutamente de acuerdo en que ahora se dé el espacio de los cinco, los minutos que sea, pero el día lunes, y si se puede adelantar la Comisión, encantado de hacerlo, pero me parece que hay que hacer la solicitud de las personas que nos interesa que estén presentes. Aquí hay varias autoridades, como lo ha señalado acá, hay varias autoridades que nosotros queremos asegurarnos, y quiero decirlo acá, Comisiones de Medioambiente que se han citado antes, aparte de no haber generado el quórum, aparte de no haber generado el quórum, y quiero decirlo acá, porque aquí empiezan a aparecer todos, entonces, ahora con el traje ambientalista, pero cuando se ha requerido en su minuto, algunos no se han hecho presente, y por otro lado, las autoridades que hemos citado tampoco se han aparecido. Entonces, yo quiero asegurar que esta comisión tenga sentido y tengamos la certeza de que van a estar en esa Comisión las autoridades que necesitamos que estén, porque si no asisten, esto es una invitación y ellos no tienen la obligación de venir, pero ojalá, ojalá ¿no es cierto? que asistan. Por eso, Presidente, yo pido que se priorice con el tiempo necesario para asegurar la presencia de las autoridades que necesitamos. Gracias".

SR. PRESIDENTE CORE, indica: "Le voy a dar la palabra a la Consejera Sofía, pero solamente quiero decir algo. Los responsables de convocar a las Comisiones son los Presidentes de las Comisiones. Si ustedes requieren que yo los apoye en gestiones para que la autoridad esté aquí, me avisan, y yo los llamo y los convoco, los ayudo en convocar, no hay ningún problema en aquello. Consejera Sofía".

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., explica: "Por eso, Presidente, disculpe, colega, está hecha la solicitud, por eso le estoy explicando, que yo acabo de hablar con el Secretario solicitando - le mando el correo -, solicitando esta Comisión, y ojalá usted pueda contribuir ¿no es cierto? y tener la posibilidad que tengamos estas autoridades".

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, aclara: "Presidente, una cuestión. Durante el desarrollo de esta Sesión se me ha hecho saber de manera verbal que han enviado convocatorias. Usted fue la última,

cierto? Pero haciendo uso del sentido de la razón, una vez que finalice esta Sesión, ahí recién voy a ver y le voy a dar prioridad de acuerdo al orden de llegada". Eso va a ser de esa manera".

SR. PRESIDENTE CORE, cede la palabra: "Consejera Sofía".

SRTA. SOFIA CLAVIJO M., comenta: "Gobernador, lo que pasa es que yo quería tocar el tema que estaba tocando el colega. Le encuentro toda la razón, también quería tocar el tema correspondiente a los tiempos, porque por ejemplo la colega Denisse estaba diciendo que claro, si ha sido una urgencia, veámoslo, pero veámoslo, porque en otras situaciones cuando citamos a temas sin las 48 horas, como decía el colega, aparte de que se reclama, no llegan tampoco al quórum, porque claro, ellos entienden que como no se les ha avisado por las 48 horas, no tienen la obligatoriedad de venir. En ese sentido, pongámonos en un ámbito todos neutral, porque cuando pasó lo del AGRO, nosotros tuvimos Comisión a los dos días, como mucho, a los dos días. Entonces, yo encuentro toda la razón, y también le encuentro la razón al colega de que no hay mucho espacio, también con las posibilidades que se dan, y también lo digo en general acá, ahora acá todos decimos eso, pero cuando llegan los correos, déjenme decirles que no son todos muy amistosos cuando se tienen que cambiar las horas, cuando la prioridad es otra. No todos son amigables como lo son ahora. Entonces yo ahora les pido que, en esta mesa, y quedando en acta y con las personas acá de acuerdo que están diciendo que el lunes es tardísimo, ya hoy día estamos tarde, ya era para ayer esto, anteayer. Entonces, yo creo que mañana, por lo que yo vi, no hay nada importante, el jueves tampoco. Sí está el tema del Corredor Bioceánico, pero las prioridades son prioridades. Esta es una urgencia. No es una urgencia estar en la inauguración, no es una urgencia estar allá en el comité, se lo creo sí quizás el Gobernador que vaya a la inauguración, pero yo creo que nosotros acá tenemos que estar. Así que al menos yo, Consejero, estoy totalmente a disposición de venir mañana o el jueves, aunque usted cite sin las 48 horas".

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., indica: "Fantástico, yo solicito entonces que sea mañana o el jueves, teniendo la garantía que yo solicito que tengamos la posibilidad de contar con las autoridades".

SR. PRESIDENTE CORE, comenta: "Solamente voy a mencionar que, si hay voluntad, podrían tenerla en la tarde misma del día de hoy, pero Okey, mañana entonces, mañana, perfecto. Sí, vamos a darle la palabra. Sí, es que... Ya, Consejeros, a ver... Ya, a ver, Consejero tiene... por favor, muy breve".

SR. CONSEJERO IGNACIO GOMEZ G., comenta: "Cristian, yo te doy mis minutos, no hay problema. Ahora, yo tengo una pregunta muy concreta, porque a mí no me gusta vender humo, a mí me gusta dar soluciones y de verdad. ¿Qué es lo que hace el Consejo Regional? ¿Qué es lo que hacen los CORE? En este caso, ¿qué es lo que hacemos? ¿Qué solución brindamos? ¿Pedir información a la Delegada Provincial? Esa es mi pregunta. Porque si vamos realmente a llegar a una solución, entonces hágámoslo luego. Veamos realmente lo que podemos hacer. Si voy a tener acá sentadas a todas las autoridades para que nos informen qué está pasando arriba, para eso las llamo. No sirve de nada. Yo ayer hablé con la Delegada Provincial. Me comunicó todo lo que está pasando. Yo ya sé lo que pasa. No necesito que esté acá sentada conmigo hablando. Pero entonces, ¿en qué podemos aportar? Sentémonos a aportar. Y vuelvo a hacer la pregunta ¿Qué es lo que hacen los CORE en este caso? ¿El fondo de emergencia? No, de verdad, ¿qué es lo que hacemos? Esa es la pregunta".

SR. PRESIDENTE CORE, cede la palabra: "La Consejera María José".

SRA. CONSEJERA MARIA JOSE VICTORIANO C., comenta: "Por favor, solo agregar que en la Comisión de mañana, entendiendo que mañana ya llegamos a un acuerdo, que vamos a tener la voluntad de que vamos a venir, simplemente quería agregar que se hiciera en conjunto con Presupuesto, entendiendo que se debe solicitar el fondo de emergencia, tal vez si es posible, pero tener inmediatamente el encargado de, para no tener que hacer otra Comisión para aquello, saber si es que se puede hacer a propósito de seguridad. Entiendo que no hay en la región, entiendo que se debe solicitar a nivel central, entonces, no creo que tengamos que hacer otra Comisión para ver presupuestariamente qué es lo que podemos y no podemos hacer. Por eso estoy pidiendo una Comisión en conjunto".

SR. PRESIDENTE CORE, indica. "Ya, quiero pasar al punto de Cristian; vamos a someter a votación para que las personas puedan... Cristian, Consejero Cristian, ¿cuál es su solicitud?"

SR. CONSEJERO CRISTIAN VILLANUEVA R., explica: "Sí, más que nada un informe resumido de la situación que hoy está afectando el Lago Chungará, para que la gente lo tenga en consideración; estamos hablando de información con base científica".

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, expone: "Presidente. Presidente, una cuestión de orden".

SR. PRESIDENTE CORE, indica: "Secretario, adelante".

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, señala: "La pregunta para el funcionamiento. La pregunta para el funcionamiento. Don Carlos Ojeda, ¿usted me indicó que estaba enviando un correo para el día lunes? Okey, entonces, yo digo, mientras no me llegue lo formal, yo no voy a convocar. Eso es. Eso. Pido la formalidad. ¿Qué Comisión va a ser? Y lo otro, Consejero, que sea puntual ¿Cuál es el motivo o la naturaleza de la reunión? No conocer el tema, sino el tema puntual. Si usted lo pone como conocer el tema, va a ir puntual. Y de acuerdo a la experiencia, permítame decirlo, de los años que llevo acá, si usted invita a una autoridad que tiene que ver un tema importante, y usted dice, denos a conocer el tema, no van a venir. No van a venir. Entonces, por favor, requiero día, hora y el tema. El tema principal a lo que voy a convocar. Recordando, además, que no existe la obligatoriedad, si bien es cierto, el Gobernador puede hacer gestión, pero no existe la obligatoriedad de asistir de las autoridades regionales".

SR. PRESIDENTE CORE, solicita: "Secretario Ejecutivo, ¿puede someter la votación para que pueda...?"

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, consulta "¿Cuánto tiempo?"

SR. CONSEJERO CRISTIAN VILLANUEVA R., responde: "Cinco minutos".

SR. PRESIDENTE CORE, reitera: "Llame a votación".

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, llama a votar: "La Consejera y Consejero que estén por aprobar lo requerido por el Consejero don Cristian, sírvanse a levantar la mano. Ya, muchas gracias. Cinco minutos. Espere, espere, perdón. Por favor, requiero una formalidad. Tiene que quedar registro en el audio su nombre y por favor, le invito a tomar asiento porque no tengo un micrófono. Lo mismo, su nombre y antecedentes para registro".

INTERVENCION

(Saludo en aymara). "Buenas tardes, Freddy Sebastián Medina, biólogo, soy biólogo y también profesor. A ver, yendo al grano, aquí yo creo que con mucha emocionalidad en los últimos días se ha hablado de una emergencia. Yo quiero hablar un poco más allá, más allá de la emergencia. Desde el Foro Indígena sobre Cambio Climático, la organización autoconvocada de pueblos indígenas que dirijo, que integra la ciencia para la preservación de la biodiversidad. Entonces, yo los invito a ir más allá de la emergencia, porque hoy en día, tanto voluntarios como la empresa SPILL TECH, que está hoy en terreno, desde hoy recién teniendo un diagnóstico de lo que sucede en el lago Chungará, ellos tienen que contener el avance del aceite hacia aguas abiertas del lago. Esa es su gran misión. Tenemos que entender, y en esto quiero ser muy sincero y objetivo científicamente, escuché que era intención de parte de este Gobierno Regional sacar hasta la última gota del aceite. Lamentablemente eso es imposible ¿okey? A menos que quieran sacar parte del ecosistema y sellarlo. ¿Por qué es imposible? A ver, si nosotros ponemos un vaso de agua con aceite, nosotros lo vamos a ver separados. Pero si vamos al ecosistema, a la vida real, es como si ustedes se pusieran varias toneladas de filtro solar o de crema, a los que les gusta la crema Nivea, la Arens, etc., entonces eso se puede absorber por la piel.

Lo que tenemos son hectáreas de organismos vivos que están absorbiendo desde hace una semana el aceite que ya está allá arriba. Por lo tanto, el aceite en gran parte ya forma parte del ecosistema. O, a decir verdad, el socio-ethno-ecosistema, porque hay pueblos indígenas, el aymara, sociológicamente hablando es un lugar que rinde servicios ecosistémicos como el turismo, que aquí hay una comisión, no es solamente medio ambiente, es todo un conjunto complejo que tiene impacto social y económico. Como tiene ese impacto, hay personas que dicen que en cinco años esto se recupera. Ya, entonces... La verdad que como el aceite ya es parte de los tejidos vivos, de las membranas plasmáticas que ya hay ahí, lo primero es sacar lo que hay superficial, pero luego tenemos que retirar el exceso que hay absorbido ya en todo lo que es el ecosistema en sí. Y para esto es necesario un trabajo de joyería fina cuando esta emergencia ya pase.

El trabajo de joyería fina, si me permitieran avanzar en las diapositivas, significa... (no puedo avanzar aquí, pero se los voy diciendo por mientras). El trabajo de joyería fina tiene que ver con, primero, estudiar con especialistas cómo quedó nuestro bofedal, porque el bofedal que separa la carretera 11CH que está abajo de aguas abiertas del lago, esto tenemos que entender que ya es una zona de sacrificio, de aquí a 50 años. Puede que algunos digan, no, en cinco años, qué sé yo, se puede recuperar. Sí, claro. Nuestra legislación ambiental tiene parámetros que son menos exigentes, pero si vamos al punto de vista etno, socio y científico, el aceite nos va a acompañar porque ya forma parte, ya está absorbido. Un bofedal o una zona húmeda o un humedal, es una gran esponja, y si yo a esa esponja le cambio el agua por una enorme cantidad de aceite, cuando llegue a cero grados en la noche o en la mañana, el agua se va a congelar, pero el aceite no, porque tiene un punto de fusión mucho más bajo que el agua, por lo tanto, me cambiaron todas las condiciones para todos los organismos vivos. Es como si nos cambiaran mañana la Constitución así ¿Nos cambian las reglas del juego? Ya, lo mismo pasa aquí. Entonces, ¿qué se tiene que hacer? Primero, tenemos que hacernos cargo de la fragmentación del hábitat, porque una parte va a estar con aceite y la otra no, y la otra va a tener un poquito de aceite. Ya, eso fragmenta los hábitats ¿Qué significa eso? No tiene capacidad de ya captar tanta agua líquida como antes, riesgo de que tengamos menos agua en el humedal, eso es terrible a un humedal, porque por definición es el que contiene agua. Después, esto es pérdida de capacidad de captar el CO₂ que es fundamental para la emergencia climática, que somos orgullosos de eso, bueno, ahora está en riesgo. Y después, la biodiversidad ni hablar.

Hoy día el aceite interfiere la fotosíntesis, el intercambio de materia y energía entre los organismos vivos y su medio, etc. Por lo tanto, ¿qué propuestas concretas hay desde el Foro Indígena sobre Cambio Climático? Primero, tiene que haber un estudio sobre cómo quedó el humedal. Eso se va a demorar dos meses, mínimo, dos meses. Lo podemos hacer en dos meses con las colaboraciones internacionales que tenemos con la Universidad de Cambridge, también en Europa, en Francia, etc. Lo podemos hacer.

Después, la Ley 21.600 que crea el Sistema de Biodiversidad y Áreas Protegidas, que tiene su consulta indígena hasta ahora, tiene que tener modificaciones, porque esto se va a implementar el 1º de febrero de 2026. La primera modificación a nivel nacional tiene que haber un organismo indígena interno del SBAP, que sea financiado por el Ministerio de Medio Ambiente o por este Gobierno Regional, y que funcione en cada región, administrado autónomamente por las comunidades indígenas. Recordemos que esto es un socio ecosistema etno, también, étnico.

¿Para qué les voy a decir todos los informes a nivel mundial del IPCC o de las Naciones Unidas y de Nature, la revista, que nos dicen que los pueblos indígenas son fundamentales para preservar la biodiversidad y combate al cambio climático? Eso no se los voy a decir, porque ya se los dije hace cinco años aquí mismo.

A ver, y después es el financiamiento. Hablemos un poquito del financiamiento. Bueno, esto es el Foro Indígena sobre Cambio Climático, la última conferencia del clima, hace una semana. Tenemos uno de estos partners en la Universidad de Inglaterra. Aquí la imagen del avance, lamentablemente, del aceite. Bueno, por vehículos tenemos al menos 120 millones de pesos para tener una cobertura de monitoreo. Para la investigación de dos meses del tiempo necesitamos 12,5 aproximadamente, millones de pesos. Para empoderar a las personas - empoderar significa darles educación y que aprendan a monitorear, pero también a responder a estas emergencias- necesitamos 11,3 millones y la gestión territorial, estar en el territorio con drones. No como los pobres, perdonen que los llame así, nobles voluntarios, que estaban con material precario. Bueno, mínimo necesitamos 25 millones para no dejar el material precario ahí. Obviamente, hay un informe que detalla esto, ustedes lo van a tener o se puede presentar en la Comisión correspondiente, porque esto es serio. No quiero quitarles más tiempo, esto es a ustedes, son mis oídos por las preguntas. Muchas gracias".

SR. PRESIDENTE CORE, consulta: "Consejeros ¿alguien quiere hacer uso de la palabra?".

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., solicita la palabra: "Gobernador".

SR. PRESIDENTE CORE, indica: "Consejero Ojeda y después le doy la palabra".

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., indica: "Gobernador. Yo agradezco esta breve exposición; insisto, la urgencia de la Comisión la quiero reiterar para mañana y espero que el Secretario, según me decía recién, que lo iba a hacer según el orden de prioridad y hay algunos que ya pidieron Comisión. Entonces, si mañana no lo hay, yo lo hago de inmediato, me parece urgente, si ganamos tiempo, estoy disponible para hacerlo integrado con otras Comisiones, la Comisión Rural sería importante también que se involucrara, obviamente, está el colega Pantoja por ser parte, como vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente, preocupado del tema de los animales, y si hay algún otro, Turismo también, no hay ningún inconveniente si hacemos una comisión integrada, solo yo quiero que hagamos los esfuerzos, y

se lo solicito así, Presidente, que hagamos todo lo posible para que tengamos a las autoridades correspondientes en esa Comisión, porque lo que solicitaba acá el Secretario, lo entiendo, tenemos que ser muy concretos, en que necesitamos respuestas concretas, y aquí hay recursos financieros que se necesitan, recurso humano, y se necesita gestión sobre todo para dar soluciones y dar una respuesta idónea a la magnitud o la gravedad que tiene esto que ha ocurrido. Eso, Presidente".

SR. PRESIDENTE CORE, agradece: "Gracias, Consejero. Consejera, Denisse".

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., expone: "Muchas gracias, Gobernador, yo solo quería preguntar si es que ese presupuesto necesario que nos indican es porque quieren presentar una iniciativa, lo pregunto, es que entonces no, que saquen esa imagen, porque si no todos los Consejeros nos vamos a tener que inhabilitar al conocer el desglose, no podemos conocer las iniciativas antes de que lleguen al Consejo Regional de manera formal. Eso es lo primero. Y lo segundo, Gobernador, es que formalmente quiero solicitar que, además, se realice una Comisión de Presupuesto. Recién la Presidenta nos decía que no, pero es importante, ¿por qué? Es importante, ¿por qué, Gobernador? Porque finalmente, cuando hablábamos respecto de esta emergencia, muchos comentan, ¿cierto?, que el presupuesto de emergencia se le quitó a la región, pero yo creo que es importante educar e informar cómo funciona aquello, y no es que se saque de forma antojadiza a la región de Arica y Parinacota, sino que funciona así, si tenemos nosotros una emergencia, también se le va a quitar a otra región que quizás no ha utilizado los recursos de emergencia para poder, ¿cómo se llama?, hacerse cargo de la emergencia de la región. Entonces, yo creo que es importante que se convoque, Gobernador. Yo creo que es importante y solicito formalmente que se realice una Comisión de Presupuesto para aquello".

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., toma la palabra: "Voy a responder porque como Presidenta de Presupuesto y acá no es un tema de no tener voluntad, sino más bien quiero que, como dijo el Consejero Ignacio, me gusta ser ejecutiva y proactiva, y me gusta que más que nos sentemos a escuchar o hablar entre nosotros, tengamos una real solución. Entonces cuando yo pregunto presupuestos, primero yo quería saber si esto era ya decretado emergencia, digamos, nacional, porque usted bien dijo, cuando nos sacan, ¿cierto?, nos sacan, pero ya, por eso digo, porque hay que aterrizar las cosas y no vender una especie de humo. Entonces, por eso, si yo digo no, no es por un no de no tener voluntad, sino es más bien, porque quiero saber en qué situación está, está como emergencia provincial. ¿Eso será suficiente para que el gobierno meta la mano a algo, no sé, a Valparaíso o a cualquier otra región?"

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., interviene: "Pero eso lo podemos aclarar en la Comisión y podemos convocar al Delegado Presidencial, también".

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G. señala: "Sí, pero es un tema, por eso reitero, el presupuesto es netamente dinero, dinero. Entonces acá, más bien es de carácter informativo".

SRA. CONSEJERA DENISSE MORALES F., comenta: "No, también somos gestión, también es gestión. El Consejo Regional también es gestión".

SR. PRESIDENTE CORE, señala: "Consejeros, todos esos temas en comisión, ¿ya? Porque yo creo, ahí viene la parte técnica- administrativa en las Comisiones. Hoy día, es las intervenciones de las personas que lo han visto, que conocen, y que de alguna u otra manera también es la voz de la comunidad, o al menos de los que hemos estado allá. Consejero Pantoja, y después... "

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., indica: “Sí, antes de finalizar, Gobernador, primero, independiente de los roles que puedan tener quizás de presentarnos algo, o montos que no deberíamos conocer, porque justamente no podemos tener conocimiento antes de que algo sea formalmente presentado, no bajarle el perfil un poco a la importancia de las comunidades cuando pasan estos temas. Yo, la verdad es que lamento que no haya sido tan urgente la subida de muchas personas que tienen competencias. La verdad es que quienes tenemos redes sociales y conocemos a la gente que trabaja, por ejemplo, al Malku, que varios lo conocemos de años, que está ahí arriba, subió con voluntarios el mismo día sábado en la mañana, pidió apoyo, está acampando en el lago Chungará, hay gente del sector que se ha acoplado, que ha estado ayudando con toallas, comenzaron a limpiar.

A veces uno habla con trabajadores, incluso con funcionarios públicos que necesitan recursos. Entonces, creo que estos temas deberíamos tocarlos con mayor celeridad, no estar esperando, independiente sea un viernes o un sábado o un domingo, ojalá que la Comisión sea lo antes posible, mañana y que puedan tener no solamente las autoridades, sino que a todas las personas que están interesadas en esto. Porque, así como nosotros velamos y alguien nos puede decir de repente, ¿pero el CORE para qué sirve? ¿Qué sacamos con tocar el tema en el CORE en la comisión? Somos actores políticos de la región, yo siempre lo he dicho, tenemos que unir voluntades acá, acá dejar el tema partidista, político, la gente está cansada de esa cuestión. Acá hay que dejar un poco que el Gobierno, que la Oposición y que el Parlamentario de acá, que el Alcalde de acá, de allá. Acá tenemos que unirnos y nosotros somos el vínculo entre la comunidad y las autoridades. Entonces, tenemos que dar siempre estos espacios, agradezco a Cristian el espacio que le dio, estamos resolviendo con Carlos la formalidad de la Comisión y ojalá que asistan. Y si no, vamos a tener que presionar, porque para estas cosas sí tenemos que unirnos. Entonces, yo quiero dejar, que quede grabado, agradecer a la gente que se movilizó el primer día en subir y que está allá desde el día sábado en la mañana, si no me equivoco, o antes. Así que, y frente a eso, muchos estuvimos medios expectantes y a veces esperamos. Era eso Gobernador, solamente eso quería mencionar”.

SR. PRESIDENTE CORE, indica: “Voy a cederle la palabra a la señora Andrea Chelew”.

SRA. ANDREA CHELEW, expone: “Hola, buenas tardes. Nosotros estamos presentes aquí desde el minuto cero cuando pasó este evento. No es la primera vez que venimos a evidenciar una problemática muy gravísima sobre la Reserva Mundial de la Biosfera. Nosotros hemos intervenido en forma ciudadana, consciente, respecto a varios temas que afectan gravemente, no solamente a la reserva, sino que a toda la región. Cada decisión que se toma frente a este territorio que es alto andino, endémico y único en el planeta, afecta a todos, porque todo lo que se contamina desde arriba llega hasta abajo. Entonces, yo como gestora social rural en salud de la comuna de Putre, habiendo sido capacitada por el Estado de Chile, habiendo estudiado medicina muchos años, y siendo emprendedora y empresaria en turismo en la comuna, trabajando desde el territorio, no desde la ciudad, articulamos el turismo desde el borde costero hacia las cumbres de nuestros volcanes. Y hemos puesto a nuestro lugar en el mapa. Entonces, somos embajadores del turismo en nuestra región. Y como buenos embajadores, nuestra labor es justamente crear el puente entre todos, porque como ya dijo el Consejero anterior, debemos unirnos en torno al bien común, como son nuestras aguas, y la vida que afecta a todo el territorio, porque estamos hablando no solo de la vida humana, sino de toda la vida de todos los seres vivos que están en estos ecosistemas frágiles. Quisiera ceder la palabra a mi hija mayor, porque ella ha estado permanentemente en contacto con mi hijo Malku, que como bien refirió el Consejero, ha sido un valiente soldado.

Mi hijo nació allí, su nombre es Mallku Tawapaca Wiracocha. Él representa a los Andes. Él nació allí, donde ya no nacen niños. Yo parí todos mis hijos en ese territorio. Llegamos a crear desarrollo sustentable y sostenible, sin devastar, sin contaminar, y protegiendo nuestras riquezas culturales y patrimoniales, armonizando con todo nuestro entorno y nuestros vecinos. Y esa es mi labor allá arriba. Pudiera hablar más extensamente en muchos detalles, porque ha sido mi labor de años, tener que denunciar a este Estado por ser vulnerador, transgresor, irresponsable, negligente, a la hora de actuar y demostrarle a nuestra ciudadanía, a nuestra población, lo importante que somos para ustedes, como servidores públicos, sabiendo que el 65% de toda la población de nuestra región, que trabaja, la mano trabajadora laboral, son funcionarios públicos. Según eso, yo debo tener a mi disposición casi dos funcionarios públicos solo para mí, y quisiera saber a dónde están. Por lo tanto, tengo muchas cosas que pudiese compartir si nos dieran más tiempo, pero en lo primordial, vengo aquí a crear conciencia ante todos ustedes, porque yo, por lo menos, habiendo parido a mis hijos en el territorio, habiendo dado la dura batalla que implica intentar promover un relave que deja Promel, no solamente en Alto de Copaquilla, sino al interior de la Reserva Mundial de la Biósfera, como es la mina Choquelimpe, que ustedes ahora nos podrían explicar cómo es posible que vaya a operar una mina, nuevamente, dentro de un parque, dentro de una Reserva Mundial de la Biósfera, que va a afectar todo el acuífero y todo el agua de nuestra región, incluyendo nuestra cadena alimentaria.

Entonces, esto es la punta del iceberg, que, en forma reiterada y persistente, la Ruta CH-11 vulnera dos Reservas Mundiales de la Biósfera, donde nuestros países, Chile y Bolivia, están transgrediendo los Tratados que implican proteger una Reserva Mundial de la Biósfera con más de 120 países que estaban presentes cuando ellos firmaron. Por lo tanto, yo, personalmente, solicito la revisión del Tratado de Paz a estas alturas, el poder desviar la ruta de las cargas peligrosas de inmediato, y especialmente, que se ponga atención a la normativa que implica la protección de una Reserva de la Biósfera, porque la estamos transgrediendo con más de 300 camiones al día de combustible, que no llevan un seguro internacional que cubra su carga y por eso no hay remediación, y esto se evidencia hoy día. No hay remediación posible si no hay un seguro que cubra la carga, que sea adecuado.

Y, por otro lado, con casi 800 a 1.200 camiones pasando por dos Reservas Mundiales de la Biósfera, donde no debería pasar ni siquiera uno. Por lo tanto, les pido que pongan seriedad a este tema, porque esto está complicando el desarrollo de toda nuestra región. Nuestra región no está preparada para la minería, especialmente la gran minería, se los dice una crítica matina. Hija de un geólogo, de un jefe de operaciones de la mina de cobre más grande de nuestro planeta; esta región no tiene la capacidad de carga para sustentar lo que hoy día se está haciendo sobre este lugar. Por lo tanto, vengo a denunciar, vengo a denunciarlos a todos, por la falta de capacidad de gestión, de conciencia y de voluntad respecto a lo que significa darle vida a este territorio en vez de quitársela. Eso sería. Muchas gracias. Les presento a mi hija mayor, Cristaria Troncoso".

SRTA. CRISTARIA TRONCOSO, expone: "Me es un poco difícil estar aquí. Buenas tardes a todos. Sin expresar esta decepción, impotencia y mucha pena por lo que está pasando hoy día en nuestra reserva. Aves, peces, anfibios, un ecosistema frágil y único del que quizás muchos solamente piensan nadar. Son las taguas, los tres flamencos que quedan, los cinco patos. Bajo eso hay un ecosistema también que es único, endémico. Muchas de las especies que están ahí son endémicas.

Yo tengo un hijo de ocho años. A la edad de él, yo andaba recorriendo y recolectando plantas y muchas de las especies también que hoy en día siguen allí, muchas de estas hoy en día no están. Es uno de mis patios junto a mis hermanos. Y me apena mucho el cómo las autoridades lo están tratando.

Tratando entre comillas. Porque hasta el momento, hasta el día de domingo, ninguno se había movido, ninguno había ido. Más que el día después del accidente, que se ocurrió el miércoles, estamos hablando, seis días han ocurrido. Seis días han pasado y recién el jueves subieron algunas autoridades, entre ellas la Delegada, gente de SENAPRED, subieron, se grabaron un ratito caminando entre esta catástrofe, porque ése es el nombre, no es un accidente, es una catástrofe ambiental y me atrevería a decir con base que es una de las catástrofes más grandes que estamos sufriendo y hemos sufrido en esta región. Así debería tratarse. Debería exigirse que se declare zona de catástrofe el Lago Chungará. Debería cerrar el paso a la carga boliviana que está pasando. Ayer pasaron entre seis a ocho camiones con carga peligrosa, entre ellos también adelantando en curva doble línea continua. Tengo evidencia de eso.

Todas las cosas de las cuales yo estoy hablando aquí hoy día me he encargado de recolectar evidencia. Puedo desmentir también a las autoridades que, como digo, fueron el día después del accidente, se grabaron un ratito, entre medio de ahí dijeron que estaban ellos trabajando, recortaron imágenes de los voluntarios que han estado ahí desde el minuto uno de que ocurrió el derrame, cinco funcionarios de CONAF, también funcionarios del SAG y entre ellos también voluntarios que han estado ahí sin un afán de sacar beneficio alguno, más que estar ahí tratando de resolver como pueden con los materiales que tenían, con el equipo que ellos tenían, en ese momento. Estamos hablando, me parece indignante que ellos hayan tenido que tratar de absorber como podían desde el bofedal con toalla nova. Estamos hablando de entidades públicas. CONAF ha hecho lo que ha podido y hace lo que puede también, a nivel nacional, con los pocos recursos que ellos tienen, se les da y que además cada año se les recorta más. CONAF debiera ser una de las prioridades a nivel nacional para activarles fondos, darles más fondos, porque los guardaparques, ellos son una entidad que es fundamental para preservar nuestra aviflora, nuestra avifauna, todo un ecosistema. Es primordial. Entonces, en vez de estar aquí hoy día y durante toda esta semana peloteándonos y tratando de sacar beneficios por colores políticos, por partidos, debiéramos dejar, por favor, yo los invito a dejar todo eso de lado. Nada de eso importa. No me interesa quién se va a sacar la foto, me interesa, pucha, si van y quieren ir a sacarse la foto, vayan, pero no vayan con zapatitos charol, por favor, pónganse ojotas, pónganse botas, vayan con overol, con un par de guantes, métanse ahí a ayudar, lleven un par de galletas. Es indignante que, durante cinco días, cinco días, todos los voluntarios que han estado ahí, desde que amanecía hasta que se iba el sol, ni siquiera un vaso de agua les llevaron las autoridades que fueron a sacarse fotos.

La Delegada, yo la desmiento, me da una impotencia y una rabia que ella haya utilizado imágenes de los voluntarios que estaban ahí retirando como podían con baldes y que ella recorte esas imágenes y las ponga recortadas diciendo que su equipo y ella han estado trabajando. Lo puedo desmentir. Yo, con evidencia, con fotografías, de que su equipo no estuvo ahí y los 17 voluntarios que han estado ahí, hasta el día de ayer, porque recién ayer llegó una empresa y gracias a que hemos metido presión por las redes. Porque si no hubiese sido así, si mi hermano no se hubiese movido, si nosotros no nos hubiésemos movido y los voluntarios no hubiesen estado ahí también hinchando, créanme que esto podría pasar otra semana y otra semana y meses para que se hubiesen puesto a disposición los fondos para contratar a trato directo una empresa, cuando eso debía haber ocurrido el jueves, haber hecho las gestiones para que el viernes ya estuviera la empresa trabajando. O sea, hemos perdido seis días. Recién hoy día a las 11 de la mañana estaba la empresa trabajando, interviniendo, o sea, ¿qué estamos hablando? Esto debió haberse hecho mucho, mucho rato. Sí, eso es lo otro. Hace 20 años debió haberse ya activado un plan de contingencia de emergencia para que se active en caso de estas catástrofes.

De hecho, ni siquiera deberían estar ocurriendo estas catástrofes en medio de esta ruta y de un Parque Nacional, una Reserva Mundial de la Biosfera. No es una ruta cualquiera y no la estamos cuidando, no la estamos tomando la importancia. Cada 15 días atraviesan más de 15 a 20 camiones con ácido sulfúrico, cianuro, cadmio, arsénico, aceite de soya, que ahora lo estamos tratando como que es aceite de soya nomás ¿Cómo eso va a afectar? Se están muriendo peces, se están muriendo aves y, además - ¿está rica su agua, ¿cierto? - En un tiempo más, si no actuamos hoy, esto tampoco se va a poder tomar, como la gente de Socoroma que ni siquiera hoy día puede beber su agua de sus vertientes, porque no se ha actuado a tiempo, su agua está contaminada. Llevan un año bebiendo agua que es trasladada desde otro lugar en camiones. Y si esto no se le pone la importancia que tiene y que debiera a nivel internacional, ni siquiera nacional, internacional, porque aquí hay Tratados que se los han pasado por donde han querido, disculpando la expresión, Bolivia cada una semana se vuelca un camión y se hacen los locos y no pasa nada. El chofer al SAMU, al hospital, se vuelve, bajan otro camión, todos curados, drogados, a exceso de velocidad. El accidente del lago Chungará fue por exceso de velocidad. Estamos hablando que pasa exceso de velocidad atravesando un parque donde hay vicuñas, vizcachas, huemules, que están en peligro de extinción. Estamos hablando que los atropellan, muchos de los atropellos son por causa de los bolivianos que pasan a la velocidad que quieren. Se salió de la curva, se volcó y dejó un desastre. Es una catástrofe ambiental.

Y a mí me parece una falta de respeto enorme hacia la gente que sí ha estado allí trabajando de sol a sol, incluso los fines de semana con los medios y con los insumos que hemos conseguido, que vengan autoridades a adjudicarse trabajo que no han hecho y que tampoco están haciendo. Y SENAPRED, también está cuestionando el voluntariado que hemos gestionado, que gente se ha también contactado para ayudar, colaborar. Finalmente, el pueblo ayuda al pueblo. O sea, me parece insólito. Me parece insólito que finalmente sea la gente desde afuera o menos interesada la que actúe, cuando es la autoridad a la que se le dio un cargo político y con fondos y con plata, no se muevan. Esperan que pase el fin de semana, porque el fin de semana ellos no trabajan ¿Para qué me voy a mover? Hago el oficio. ¿Cuándo ocurrió el derrame? El miércoles. No, dejé pasar jueves, viernes, ah, chuta, hicieron una denuncia, recién el lunes voy a presentarlo. Ah, domingo en la noche mejor, para que piensen que me moví.

No corresponde. Es una falta de respeto enorme a la región, a la gente que ha estado allí trabajando sacándose la mugre. Yo exijo respuestas, exijo respuestas públicas también de la Delegada, porque se está adjudicando trabajo que, insisto, no ha hecho, no ha realizado más que subir a sacarse fotos, no ha gestionado nada, no gestionó nada, ninguna autoridad, ni aquí, ni a nivel central, ni a nivel regional, manejaba la información como realmente es. Le han bajado el perfil como han querido a esta cuestión. ¿Es aceite de soya? Sí, es aceite de soya. Les informo, ni siquiera es comestible, para que tengan una noción más o menos del tema. Es una catástrofe ambiental y yo exijo que se declare zona de catástrofe el lugar. Necesita una remediación ambiental, un estudio de impacto y que, por favor, pongamos de una vez por todas más fiscalización en la ruta. Ojalá se cierre el paso por el lago Chungará por esta reserva, porque es muy importante. El agua que ustedes hoy día consumen viene de ahí. Desde el lago Chungará hacia abajo aflora todo.

El Valle de la Azapa viene desde el lago Chungará. Y si no actuamos ahora, se van a ver también afectadas las napas, la gente, el ganado, los agricultores, todo, incluso la frutita y todo lo que comen. Así que, por favor, hago un llamado y me hago responsable de las palabras que he dicho aquí. Me hago muy responsable porque, insisto, antes de venir y antes de hacer público todo esto, yo me preocupé de juntar evidencia, testimonios, para poder aclarar la situación. Porque, insisto, me parece insólito una aberración, una vergüenza tremenda de porque un buque y una falta de respeto para la gente que sí ha

estado y sigue allí trabajando. Me saco el sombrero por los cinco o seis funcionarios de CONAF que estuvieron allí desde el principio, por mi hermano, que él fuese o no voluntario allí en CONAF, él hasta el día de hoy está allí. Su fin de semana lo ocupó para recolectar insumos e ir allí en ayuda. Llegaba a las doce de la noche a su casa. Y me parece una falta de respeto también que se esté cuestionando la ayuda que nosotros hemos juntado y las donaciones.

Tengo un montón de donaciones que están ahí estancadas porque, además, no nos están dejando pasar las donaciones al lago. Comida, alimentación, cosas básicas. Baños, estanques de mililitros para poder hacer el depósito, acopiar el aceite que llega allí. Estamos hablando baños, algo mínimo, agua. Agua para la gente que está allí trabajando. Ni siquiera un paquete de galletas. Sombra, un toldo. ¿Cuántos de ustedes no ocuparon toldo y las autoridades de aquí para las campañas y están en bodega? ¿Puede alguno donar? ¿Uno que sea? Ambulancia. No se necesita una, se necesitan dos o más, porque en caso de que alguien se accidente o se sienta mal y haya que bajarlo, no puede quedar descubierta esa zona sin apoyo médico. Eso.

Ojalá sea escuchado esto. No lo dejen aquí como algo así nomás y se actúe. Necesitamos acción y que todos, por favor, dejemos de lado opiniones de la persona, del color político, todo, todo. Hoy día debemos ser uno. Eso, el lago Chungará es de todos. Nos alimenta a todos. Y debemos cuidarlo".

SRA. ANDREA CHELEW, comenta: "Solo agregar que se ha puesto en jaque nuestro máximo recurso turístico en toda la región. Nuestra máxima atracción turística, internacionalmente hablando, todo lo que se había avanzado en torno al turismo, hoy día está en jaque, señor Gobernador. Nosotros desde la creación de la nueva región de Arica y Parinacota, donde se definieron los polos de desarrollo para la nueva región, hoy día estamos en el mismo punto de partida, señor Gobernador, en el punto cero. De aquí en adelante, ¿cómo vamos a avanzar? Porque, como le digo, el sitio, el lugar, el territorio altoandino tiene una capacidad de carga, porque altiplano solamente hay dos en el planeta, Himalaya, Tibet, Mongolia y nosotros, el mundo andino. Entonces, nosotros somos únicos, somos una joya en el planeta.

Arica es una joya de alta biodiversidad, tenemos cuatro Patrimonios de la Humanidad solamente en esta región. Ninguna región del país tiene esta ventaja comparativa para poder hacer una buena planificación turística. Los invito como CORE a montar una plataforma turística del servicio turístico como corresponde a un país con miras, después de ser elegido como primer destino turístico por octavo año consecutivo, éste sería el noveno, casi diez años siendo elegidos como primera potencia mundial del destino turístico. Entonces preparémonos para eso. Se nos invita a embellecer la ciudad, a mejorar el Puerto, quizás hasta crear otro Puerto. Se han propuesto ideas de crear un Puerto seco a través de la línea del tren, me parece muy buena idea, eso nos da la idea de regenerar nuestro territorio. La entrada por nuestra frontera cuando uno llega a la Rotonda, es una vergüenza, pura basura. Nosotros no somos basura señor Gobernador. Yo a usted lo conozco de chiquitito, entonces, esto amerita que nosotros, por favor, trabajar en forma mancomunada podamos avanzar en torno al bien común y dejar las diferencias de lado para poder, entonces, darle prioridad a lo que sí es importante, como es el desarrollo integral de nuestra región. Y en esto, déjenme aclarar que nosotros, yo personalmente, he puesto una demanda al Estado de Chile por todo lo que implica la contaminación por polimetales, llegando hasta la Corte Suprema, donde esta gestión, esta gobernanza, puso esa sentencia de la Corte Suprema en un escritorio, en un cajón, y no ha dado cumplimiento a una sentencia de la Corte Suprema. Y eso, no es algo que suceda ahora, esto es una contingencia, es solamente un anexo, un agregado, un dato más para especificarles a ustedes que queda mucho por hacer en este

CORE. Eso. Si a alguien le interesa la información que se está entregando, por favor, acérquense, porque nosotros estamos aquí para ayudar, y para entregarle vida al territorio no para devastarla".

SR. PRESIDENTE CORE, agradece: "Muchas gracias. Le damos las gracias a los expositores quienes también nos visualizan la problemática que estamos viendo en el Lago Chungará nuevamente".

SR. CONSEJERO CARLOS OJEDA M., toma la palabra: "Presidente, sólo para agregar algunos temas, de lo que se ha señalado acá y que es parte de los puntos varios relacionado con lo mismo. Presidente, acá llegó una carta de la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del Valle de Lluta, que se está ingresando hoy día. Esta carta guarda relación con una situación que se planteó acá, y que la planteé yo en su debido momento, de una reunión que se hizo en el mes de marzo, en el Valle de Lluta. Se citó a todas las autoridades para revisar cuál era la situación que estaba ocurriendo con la carretera CH-11, por el tránsito de camiones bolivianos, y todo lo que estaba ocurriendo en la carretera. Esto se mencionó y se planteó acá, y para no hacer tan larga esta intervención, ella señala que aquí lamenta mucho que las autoridades, ante las frecuentes denuncias que se han hecho de lo que ha estado ocurriendo en la carretera, no se ha hecho absolutamente nada, y refrendo lo que se ha mencionado anteriormente. Se estuvo advirtiendo que aquí existía un gran peligro de que ocurriera algo grave, porque las cargas que salen del puerto son tremadamente peligrosas, no hay un control y la ciudadanía no tiene certeza si estas cargas están con un seguro comprometido; no hay una fiscalización a los camiones que salen del puerto, los camiones que ingresan al país, si es que vienen con un seguro comprometido, y si ocurre un accidente como este, cualquier empresa que esté ocupando la carretera debe tener, a lo menos, asegurado que esto va a ser a costeo y va a ser una solución por esa vía.

La presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos también señala que hizo llegar, y en su momento hizo llegar, todas las dificultades que ya existían en el valle, con camiones que se estacionan en la orilla, y observaron y enviaron fotografía incluso de camiones que son de carga con petróleo, y los choferes cocinando al lado de ese camión con cocinillas, donde, digamos, hay un peligro inminente y esto se viene denunciando hace mucho rato. Entonces, ¿qué es lo que hay que hacer acá, Presidente? Creo que, aprovechando esta lamentable tragedia, aquí hay que dar una respuesta integral, no puede seguir la situación que hay en la carretera como está. No puede existir falta de control a estos camiones que vienen con carga peligrosa. Yo mencioné en el punto anterior que los aduaneros en su momento solicitaron, por ejemplo, un escáner para saber exactamente y poder controlar cuál es la carga que ingresa a nuestro país, porque ellos no tienen los instrumentos tecnológicos suficientes para tener un registro de aquello. Entonces, me parece que, aprovechando esta lamentable situación, yo necesito que acá conversemos una solución integral. Veamos cómo se está haciendo también acá el control en el Puerto, cómo se está haciendo el control en el ingreso a nuestro país y, por supuesto, todo lo que ocurre en el tránsito de esta carretera. Me parece que la cuestión acá tenemos que verla de manera integral y la Comisión de mañana sería entonces, más o menos, en esos términos. A las 10 de la mañana la estamos fijando y va a ser entonces una Comisión integral entre Presupuesto, Turismo, Ruralidad y Medio Ambiente, que estaríamos citando para mañana a las 10 de la mañana, y Seguridad también, por supuesto, si se quiere incluir en la Comisión, lo hacemos con Seguridad si está... Claro, sí. Entonces, está hecha la solicitud, está hecha la citación y vamos a formalizar, entonces, ahora con el Secretario. No, no, ahora lo vamos a hacer, es que teníamos que ponernos de acuerdo cuántas son las Comisiones que... estamos citando a SENAPRED, estamos citando a la Seremi de Salud, a la Seremi de Medio Ambiente, por supuesto que nos interesa el SAG, nos interesa la CONAF ¿ya? esas son las instancias. perfecto, Superintendencia de Medio Ambiente."

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., señala: "Consejero Marcelo, tiene usted la palabra, punto vario".

SR. CONSEJERO MARCELO GONZALEZ O., toma la palabra: "Es que era para el silencio, era para el silencio. Ya, oye, bueno, buenas tardes a todos. Primero era sobre el tema del convenio de salud que existe hoy en día entre el Gobierno Regional, la Universidad de Tarapacá y el Servicio de Salud ¿cierto? Yo en ese sentido, Presidente, lo felicito, porque una de las grandes necesidades, ¿cierto? el tema de la salud en la región, especialmente, entre los especialistas y las subespecialidades que faltan, tenemos una población, y especialmente adultos mayores, que en el último censo son 45.650 adultos mayores en la región, y son los que más sufren el tema de la falta de las especialidades, subespecialidades. Y tampoco esta región no tenía qué ofrecerle a los médicos para que estuvieran acá, entonces, este espacio es bueno, es necesario, y este Consejero se coloca a disposición, ¿cierto? y apoyar en este punto, en este convenio, que va a dar también un realce también de 15 cupos más a la Carrera de Medicina de la Universidad de Tarapacá, y de esa forma también ir dándole mayor dignidad a la salud de la región de Arica y Parinacota.

En un segundo punto, y aquí cambiamos la cara, es el punto de lo que habíamos hablado, que se había expuesto sobre el tema de seguridad, y especialmente del funcionario Ignacio Abarca. Bueno, ahora, como usted lo dijo al principio de la Sesión y lo preguntó Oscar Pantoja, ex funcionario del Gobierno Regional, pero en ese sentido yo no quiero dejar de mencionar, porque yo fui también con lo expuso hace cuatro Sesiones atrás, y a la fecha, dentro de las funciones que él tenía por contrato y que también se vieron en el informe, deja bastante que desear, porque a la fecha, y estos son datos de la página de Transparencia del Gobierno Regional, el pago de viático alcanzó una suma de 630.036 pesos, un sueldo que suma en total 24.440.000 pesos, y él, hasta la fecha, hasta el mes de octubre, sumó solamente 13 días en la región; entonces, en su momento, y yo, cuando se hizo la modificación del diagrama, desde el esquema del funcionamiento del Gobierno Regional para crear la Unidad de Seguridad, que va a ser un aporte en el tema de la región, haber tenido un funcionario con 24 millones y que solamente tuvo 13 días en la región, y que su informe de servicio que generó, deja bastante que desear y la seguridad es un punto importante hoy en día en la región y se tiene que valorar, porque estos recursos que se le pagaron a él también son recursos de la región.

En un tercer punto, bueno, la semana pasada, en la Sesión Extraordinaria, aprobamos el PEDZE de manera unánime. Entonces, quisiera saber en qué estado se encuentra hoy en día ese proceso. Tengo entendido que no está el Jefe de la División, pero solicitaría al Consejero, a Presupuesto e Infraestructura que pudieran armar una Comisión, para que nos dieran a conocer en qué estado está el PEDZE, hoy en día, si ya se envió a Santiago, en qué estado está.

En un cuarto punto, es el tema de lo que estábamos hablando recién, del punto de lo ocurrido lamentablemente en el lago Chungará, pero también quería exponerlo desde otro punto de vista y que también lo habían expuesto las personas que vinieron a hablar. El estado de la carretera, si bien tenemos entendido que lamentablemente hay poco control en el sector de las velocidades, ¿cierto? sabemos también de la existencia de los chuteros, y de tantos otros accidentes que han ocurrido, en la ruta CH-11, especialmente entre el sector de General Lagos y llegando al Lago Chungará. Pero también el estado de las rutas de aquello, ¿cierto? es también un punto que se debe tocar. Y pongo también como ejemplo el estado de la carretera que une la Ruta 5 Norte con Codpa, que está totalmente agrietada, entonces, hago un llamado también a las autoridades correspondientes, que velen por el cuidado de las rutas que unen a nuestros pueblos del interior, por lo cual transita gente también y en

este sentido, también, llamar a una mayor fiscalización. Ahí desconozco a quién se le tendría que oficiar y todo el punto de eso, pero el control vehicular, en el sentido de las velocidades de los camiones, para poner mayor énfasis, ¿cierto? en el tema de cómo este sector chileno va a poder poner una mayor fiscalización a esos espacios.

Y, por último, en un quinto punto, Gobernador, bueno, frente a lo que ocurrió la semana pasada, que todos los Consejeros aquí están al tanto de algunas desvinculaciones que ocurrieron, yo quería hacer una consulta específicamente por tres puntos. Una causa RUC 2540669733-1, donde un exfuncionario del Consejo Regional, ¿cierto?, se dio orden del reintegro de 11 remuneraciones mensuales. Según el Rol 8995-2025 de la Corte Suprema, a otro funcionario se le tuvo que hacer un reintegro de 6.300.000 pesos. Según el Rol 18422-2025 de la Corte Suprema, también se ordenó que otro funcionario debía ser reintegrado. Yo lo veo por el punto de que aquí también hay fondos regionales, con lo que me imagino que se tiene que pagar estas 11 remuneraciones mensuales que se tienen que reintegrar, estos 6.300.000 pesos. Entonces quisiera saber, y lo pregunté en la Sesión pasada, y el Administrador no me dio respuesta, ¿cuál es el Estado o cuántas son las causas que tiene el Gobierno Regional actualmente, o qué denuncias tiene el Gobierno Regional y en qué Estado se encuentran actualmente? Porque aquí hay recursos regionales, con lo que se están pagando, las órdenes que está dando la Corte Suprema a estos exfuncionarios que pusieron la denuncia. Entonces, quiero reiterar la consulta, que se pudiera responder. Yo hoy día voy a enviar el oficio formalmente, como así lo amerita la Ley de Gobierno Regional, artículo 36 ter, Y reitero, porque me preocupa el tema de los recursos regionales también, que salen para poder dar cumplimiento a estas instrucciones de la Corte Suprema. Esos son mis puntos varios, gracias”.

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., señala: “Consejero Pantoja, tiene la palabra”.

SR. CONSEJERO OSCAR PANTOJA R., comenta: “Sí, buenas tardes. No tenía posibilidad de tener puntos varios desde la Sesión Extraordinaria que tuvimos, la última, así que voy a tocar algunos puntos, Gobernador.

Primero, Gobernador, ¿en qué está el caso Licencias Médicas del GORE? Porque hace varios meses se iniciaron, hay muchos Gobiernos Regionales que ya tienen sanción hace bastante tiempo, hay sanción de todo tipo, pero no sé en qué estado estará, si está avanzando, si está parado, detenido, hay gente que piensa que esto se está esperando que pase el tiempo y, como se dice, que todo se diluya, pero considero importante responder a la comunidad qué pasó con el caso de licencias, dijeron un día acá en la Administración, parece que eran 13 casos, 14, bueno. Ese es el punto número uno.

El punto número dos tiene que ver con Comunicaciones de Gobierno Regional, Gobernador, yo sé que creo que había renunciado a Sebastián Huerta, que estuvo a cargo, ahora no sé quién estará de Jefe de Comunicación, porque ahora Sebastián está, es Jefe del Gabinete, pero me preocupa que Comunicaciones del GORE, sea Comunicaciones del GORE y no sólo de usted como Gobernador. Lo menciono porque ha pasado, incluso se ha visto en otros servicios públicos, otros alcaldes que incluso han sido sancionados cuando muchas veces se utiliza más para temas personales ¿Y por qué lo digo, Gobernador? con harto respeto igual, porque muchos de los Consejeros acá a veces han tenido que reemplazarlo en actividades y no tienen la misma cobertura que tiene usted. Lo planteo porque hoy día sabemos que lo que más se maneja son las plataformas de redes sociales como el Instagram, el Facebook y la mayoría de las informaciones las colocan como historias y se borran 24 horas. Yo creo que acá hay hartos Consejeros que lo han reemplazado en actividades al Gobierno Regional y no tienen

la misma cobertura Gobernador, por lo tanto, yo creo que sería una buena forma quizás de que también tuviesen la misma posibilidad de estar y permanecer en las publicaciones, porque créame que nosotros acá en el Consejo no tenemos la cobertura, no tenemos quien nos grabe, quién nos saque, a veces, una cuña y créame que más que ser populista es, porque uno necesita informar lo que estamos haciendo y lo que estamos trabajando, somos servidores públicos y creo que si bien a la fecha tampoco hemos avanzado en nuestro Plan de Comunicaciones quizás de acá del CORE, necesitamos mejorar los insumos también de acá, que tengamos los requerimientos del equipo que trabaja acá en el CORE, pero también necesitamos una manera de visualizarnos nosotros como Consejeros Regionales, quizás, de la misma manera que lo hace el Gobierno Regional. Así que esa es la segunda pedida.

Lo otro, sobre lo que tocó, creo que Romina hace un rato, los acuerdos Gobernador que tomamos acá, ojalá que siempre los respetemos, se tocó la semana antes pasaba el tema del presupuesto y también lamenté que por redes sociales nos enteráramos quizás de una acción que hizo usted de manera particular. Creo que sería bueno, los acuerdos que sean, los respetemos para seguir avanzando, yo también sé que usted tiene sus asesores comunicacionales, pero considero que no fue la manera más correcta, creo que deberíamos siempre unificarnos para salir, más cuando también hay que tomar acuerdos, quizás en las redes comunicadas y cosas así que tratemos de respetarlos creo que sería bueno para unificarnos más Gobernador ¿y por qué hablo todo esto en pos de lo que siempre vengo pidiendo? que unifiquemos más Gobernador entre usted como Gobierno Regional, usted lo lidera y nosotros como Consejeros Regionales, porque nos terminamos enterando por la prensa, porque alguien nos contó, de pasillos, cuando hay cambios, hay modificaciones o hasta iniciativas, hay cosas que por ejemplo no lo hemos tocado por acá pero no lo hemos sabido cuando usted salió por redes sociales hablando de las calles que iba a pavimentar el SERVIU, que eran 90 calles; yo pregunté si eso pasó por acá y me explicaron que no que viene el año pasado, que era lo que iba a ejecutar el GORE, entonces, son cosas que a veces nos enteramos por las redes antes de acá en la mesa. Entonces ahí Gobernador, yo lo invito para que sigamos avanzando de mejor manera, yo siempre soy proactivo en el tema de mejorar, no de llorar lo que pasó atrás, sino que mejoremos y ahí creo que nos falta unificarnos más como Consejo Regional con el Gobierno Regional y usted que lo lidera, porque hay muchas cosas que nos van a ir tocando contingencia estamos a puerta en 4 o 5 meses más va a cambiar el Gobierno, sí o sí, el Gobierno nuevo del 11 de marzo, por lo tanto van a hacer movimientos sí para el país, para la región y nos quedan 3 años de trabajo nosotros, por lo tanto, tenemos que unificarnos más dejar de lado a veces las banderas políticas, pero avanzar por la región así que frente a eso Gobernador que tengamos los canales formales de comunicación que siempre nos estemos comunicando, creo que nos va a ser bien a todos nosotros.

Y, por último, sobre lo que también se tocó el tema que tenía que hablarlo, del tema de esta catástrofe en Chungará. Me hace un poco de reflexión el pensar también qué tanto nos conviene ser considerados dentro del Corredor Bioceánico. Yo sé que tenemos el Nodo. Yo estaba trabajando harto con la unidad de URAI, y pensaba en eso cuando fue la catástrofe, porque de verdad que todos estos Acuerdos Internacionales y queremos más fomento, el transporte, los containers, que Brasil, que China, yo decía, en qué nos beneficiamos con Arica y Parinacota, cuál es el... ¿va a haber mayor mano de obra? quizás sí, pero el daño que nos provocan y no solamente Bolivia sino que Perú o sea, me tocó a mí entrar por el internacional y me contaba los taxistas chilenos que el taxista peruano no tiene revisión técnica, la cantidad de chilenos que mueren, por lo que se les sale la rueda, se les rompe un eje, se les rompe un palier, porque no hay normativa. Quienes vamos a Tacna ¿qué tenemos que hacer? comprar un seguro obligatorio, el SOAP, que es una caja para Tacna, para Perú. El transportista o el conductor peruano llega a Chile y no hacemos nada; el transportista boliviano, se paran los camiones en Barros Arana,

tienen al frente los colegios, han provocado accidentes en Lluta - comentaba recién el Consejero-, el daño ecológico es todas las semanas esto es grave, pero todas las semanas hay choques, hay derrame de petróleo, hay derrame de combustible, hay carga peligrosa y yo digo, y he pensado un poco ¿nos va a servir este Corredor a nosotros como región? de verdad que es algo que lo voy a plantear, quizás cuando nos encontremos el miércoles o el viernes conversando, porque son Tratados de Chile y Bolivia y al final pasan por acá y hacen lo que quieren; entonces, también me da un poco de reflexión eso, Gobernador, quería manifestarlo para terminar mis puntos varios que pensemos también como región, ¿en qué nos beneficiamos? porque al final, hasta ahora pagamos el pato, como se dice, por los acuerdos nacionales con estar en una región de sacrificio porque todo el daño lo recibe acá en la región, los estacionamientos irregulares, la entrada de Arica uno los ve. El Parque de Las Américas, hablaba con empresarios que invirtieron millones y tienen horrible la entrada del Parque de Las Américas por los camiones bolivianos que comen, que venden comida, que venden petróleo; la entrada al cementerio, todos saben que venden petróleo; hay cocinería gigante; el otro día estaba en el Hotel Antay, me da vergüenza cuando hablamos de desarrollo de la región para el extranjero y me decía, yo estoy al lado de RILA, está nuestra empresa, no me acuerdo cómo se llama la otra, me dicen, pero salgo la calle horrible, sin pavimentar, lleno de ambulantes, lleno de bolivianos orinando, defecando en la puerta de nuestra empresa ¿cómo queremos tener desarrollo en la región, si ni siquiera tenemos lo básico solucionado? Así que quiero finalizar con eso, Gobernador, y sinceramente como le decía, unamos un poco más este consejo con el Gobierno Regional, creo que vamos a avanzar mucho mejor esa es mi última solicitud."

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., señala: " *Gracias Consejero, Consejero Daniel*".

SR. CONSEJERO DANIEL LINARES Z., indica: " *Muchas gracias, primero quiero comenzar con la... solicitando nuevamente, lo hice en un par de sesiones anteriores y también por correo electrónico para que podamos seguir con el trabajo de hacerle seguimiento, y lo digo por la Comisión Rural, hacerle seguimiento al proyecto de electrificación de General Lagos, es un compromiso que tenemos con la comuna, hay que saber en qué está, y también para saber en qué está también la planta faenadora que necesita la región, para realzar la ganadería.*

Lo segundo, es que quiero, respecto del desastre medioambiental que ha ocurrido en el Lago Chungará. Quiero primero destacar la espectacular e increíble labor que han tenido todos los funcionarios que estuvieron desde el inicio de la tragedia trabajando, son funcionarios públicos de CONAF; quiero destacar la increíble labor de bomberos de la Octava Compañía Taapaca de Putre que estuvieron en las noches hasta muy tarde y Carabineros, también funcionarios municipales de la Municipalidad de Putre, porque fueron los que estuvieron desde un principio realizando un trabajo de emergencia y, por supuesto la increíble labor que también realizaron los voluntarios que se agradece que subieron de manera espontánea. Destacar, por supuesto, a Malku, su familia, que lideraron también una cruzada que es muy, pero muy necesaria cuando ocurren tragedias como esta y de pronto se necesita un trabajo más bien, muy, muy rápido para contener. Pero más allá de eso, porque obviamente esta tragedia que ya conocemos todos y que vamos a ver en Comisión en más detalle para poder tener alguna referencia de cómo podemos nosotros trabajar también y aportar a que esto se pueda solucionar, yo siento que y, quiero dejar el punto acá porque transito continuamente por la Ruta 11-CH, he visto cómo los camiones bolivianos avanzan con mucha rapidez, he visto cómo avanzan, porque hay un corte, entonces, tienen que llegar rápido antes de que existe el corte y producto de eso también se han incrementado los accidentes de todo tipo, yo lo que no quiero que pase, no solo son los daños medioambientales que ya han pasado, sino que no estemos lamentando, de pronto, accidentes

con personas, que se pueda dar vuelta un bus, que se pueda dar vuelta o pueda chocar un camión con un vehículo, eso sería una tragedia de otro tipo y yo creo que estamos a un par de meses de que comience la época de las lluvias y puede que eso se incremente, entonces, acá necesitamos medidas urgentes para evitar tragedias, nuevas tragedias e inclusive mayores que involucren la vida humana. Eso lo dejo sobre la mesa, creo que es necesario decirlo, porque ayer una de las razones de que no fui a la inauguración de la plaza de Ticnamar que lo tenía programado, era precisamente porque había una reunión con el Delegado Presidencial, en la cual asistieron también consejeros ADI, representantes también medioambientales y ahí también me enteré de lo que estaba haciendo el Gobierno, de cómo estaba trabajando, pero al mismo tiempo escuchaba otras visiones de los consejeros ADI, que le encontraba mucho sentido, algo que también mencionaba Oscar, era de la poca fiscalización que existía o de la normativa que acá en Chile es estricta para algunos, pero realmente para el extranjero no lo es, en el caso de los camiones bolivianos, se les permite que puedan conducir, por ejemplo, con un solo conductor y sin embargo tienen que estar conduciendo prácticamente días completos y claramente se pueden quedar dormidos y eso ha pasado; entonces acá nosotros deberíamos ser mucho más estrictos, exigibles, que sean, por ejemplo, que sean dos, que puedan complementarse en los horarios de trabajo y por supuesto la fiscalización de carabineros, los lomos de toro que se necesitan, hay partes específicas donde se han generado accidentes, entonces, también se necesita ahí un trabajo, no es tan costoso y se puede realizar como son los lomos de toro en algunas partes de la carretera 11CH. Lo quiero decir, también, acá.

Por último, señor Gobernador, respecto de la firma del convenio con el Servicio de Salud y la Universidad de Tarapacá, lo celebro igual que el colega, preguntarle de repente si esto ya está sellado tal y cual, porque según el comunicado, no está incluido Geriatría, que a mí me da la sensación que debiera haber sido una de las prioridades, producto de que eso apoya, obviamente, a las necesidades que tienen nuestros adultos mayores que en gran cantidad tenemos en nuestra región, si es que eso ya está sellado o si es que se puede abrir la posibilidad, yo lo dejo sobre la mesa también para que podamos trabajar en eso, muchas gracias."

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., indica: "Gracias Consejero, la Consejera Lorena Ventura tiene la palabra".

SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V., toma la palabra: "Gracias. Quería primero dentro de mis puntos varios, preguntar respecto del informe o los antecedentes preliminares del Plan de Zonas Extremas que, en su momento, la semana pasada a través de una Sesión Extraordinaria, se debía enviar a Santiago, quería conocer Gobernador por parte de la División o de usted, ¿en qué estado se encuentra? si eso fue enviado en el momento que se nos indicó la semana pasada, qué antecedentes nuevos tenemos respecto de eso, porque es importante para nosotros esa cartera de proyectos para Arica y Parinacota.

Lo segundo. También ayer participé de esta firma de convenio, es un convenio histórico, es un hito para la región, estamos hablando de salud, en donde participaron alumnos del último año, primer o segundo año de la Carrera de Medicina de nuestra Universidad de Tarapacá, además del mismo rector, la señora Patricia Sanhueza como representante del Servicio de Salud de Arica, el Gobernador Regional, don Marcelo González, don Nino y yo, y bueno, en esta ocasión, con esta firma de convenio nos indicaban que las especialidades de Pediatría y Medicina Interna, iban a ser las que iban a tener prioridad en estos primeros años y son cupo para nuestros estudiantes y esperamos que también esto se siga fortaleciendo y creciendo durante los años, es lo que más necesitamos en Arica y Parinacota especialidades y concuerdo también que Geriatría es una especialidad que debiéramos tener aquí en la

región, debido a nuestro aumento y los altos índices de adultos mayores en nuestras comunas rurales y por supuesto también aquí en Arica.

Respecto de Comunicaciones, lo conversamos también en el Régimen Interno, respecto de potenciar al Gobernador el tema comunicacional al Consejo Regional. Usted tiene un equipo, está dotado con algunos profesionales que hacen su trabajo, lo hacen muy bien, pero aquí el Consejo Regional, también requiere de esos apoyos y aquí nosotros contamos con dos periodistas pero que vemos que también el equipamiento o las máquinas fotográficas o los celulares no son los acordes a los que debieran ocuparse, aquí tenemos un profesional que está ocupando una cámara fotográfica que las imágenes se ven borrosas, entonces, eso no es lo que el Consejo Regional debiera tener, si usted tiene equipos de alta gama, bueno, el Consejo Regional también tiene que tener equipos de alta gama. Nosotros, yo quiero decirlo con altura de miras, Gobernador, porque aquí el Consejo Regional, cada uno de los Consejeros Regionales se mueve en diferentes ámbitos, hemos también, algunos han estado participando en algunas actividades que usted mismo les ha encomendado, porque no ha podido estar y no hay ningún profesional que trabaje con usted que a veces en las noches, a las siente, ocho de la noche, lleguen a apoyar esa labor que está haciendo, lo digo por mí. A mí me pidieron en alguna ocasión representarlo protocolarmente y eran las siete, ocho de la noche y no había nadie del Gobierno Regional, yo llamé a don Marcelo para que pudiera él estar presente y de buena voluntad y él siempre lo ha hecho y eso también lo rescato a las siente, a las ocho, a las nueve, las diez de la noche, él siempre colabora y coopera, pero los equipos también tienen que estar acordes para el Consejo Regional.

Y, también, respecto de la situación grave que se está viviendo en el lago Chungará, yo quería eh hacer mención, bueno, esto lo recordarán los Consejeros anteriores de la gestión anterior, cuando se generó la situación del derrame de combustible en el río Socoroma, el Consejo Regional fue a sesionar. Tuvimos allá una Comisión en Socoroma, fuimos con el Gobernador y allá el Gobernador se comprometió, porque también los Consejeros, la comunidad le dijo al Gobernador de que era importante ver el tema con la Cancillería. El Gobernador fue con el administrador regional, don... - se me olvidó el nombre -, Leonel Huerta, fue con don Leonel, con el Administrador y se comprometió el Gobernador en preparar un documento que lo iba a hacer el Administrador Regional para enviarlo a la cancillería y plantear toda esta situación que se está viviendo en la carretera 11CH, la situación que se genere en la 11CH, Gobernador producto de la irresponsabilidad de los camioneros bolivianos, ya lo acaban de mencionar, por su irresponsabilidad al conducir en estado de ebriedad, por conducir drogados, por altas exceso de velocidad, no respetan a nadie. Cada uno de nosotros tiene seguramente alguna experiencia, casi hemos tenido este accidente, yo misma, mi familia, por la irresponsabilidad de ellos. Entonces ese documento, en definitiva, al parecer no quedó en nada porque después yo pregunté sobre este documento que se tenía que levantar y era un acuerdo del Consejo Regional anterior, en conjunto y respaldado por la comunidad de Socoroma. Entonces hoy día cuando vienen, ¿no es cierto? y asisten el joven Medina, biólogo, también la señora Chellew con su hija, el mismo trabajo, el voluntariado que está haciendo Malku en el lago Chungará, más otros funcionarios también de CONAF, Carabineros, se mencionó, quizás también otras personas que están de una ONG, bomberos, nosotros aquí tenemos que ponernos firme Gobernador, porque si usted está pensando y nosotros también de alguna forma queremos respaldar este Corredor Bioceánico y bien que también lo plantea Óscar, uno saber también, se hace estos cuestionamientos; bueno, aquí las cosas hay que ponerlas bien claras en la normativa. Si vamos a permitir, como se ha hecho a través del Tratado, ¿no es cierto?, de paz y amistad con Bolivia. Las cosas tienen que ser para los dos países por igual, respetándonos, pero si aquí los camiones bolivianos ensucian, dejan basura, lanzan basura por la 11CH y no les interesa cuidar nuestro patrimonio ancestral, la naturaleza, entonces, ¿qué nos queda si pensamos a futuro en un

Corredor Bioceánico?, entonces, aquí yo le pido a usted que pueda retomar ese compromiso que adquirió el Gobernador anterior, que no se cumplió y que usted lo pueda firmar con el Consejo Regional. Ahora, nosotros también debiéramos estar allá, así como lo hicimos en Socoroma, debiéramos estar allá, ahora, mañana en la mañana, nuestro presidente de la Comisión de Medio Ambiente está citando a una Comisión y espero que las autoridades vengan porque es efectivo, cuando el Consejero Regional ha citado a través de la Comisión de Medio Ambiente, no han venido las autoridades. ¿Qué significa eso? que aquí las autoridades de Gobierno, de los servicios públicos no vienen a estas comisiones ¿por qué no hay un respeto con el Consejo Regional?, entonces, menos cuando está ocurriendo una situación grave en el altiplano.

Solo quería pedir eso, Gobernador, para que usted pueda retomar este tema con la Cancillería y exigir. Acá nosotros ya no podemos esperar las buenas voluntades de nadie. Acá el Consejo Regional y yo, por lo menos yo, exijo esta situación, porque esto lo vivimos en Socoroma y quiero decirles también al Consejo Regional que yo asistí a una reunión del COGRID el día jueves aquí en Arica, porque yo llamé por teléfono para consultar al director regional de SENAPRED qué noticia teníamos acerca del accidente en Chungará y el director me dice, "Señora Lorena - lo llamé como a las doce, una de la tarde- , me dijo: señora Lorena, mire, tenemos un COGRID hoy día a las tres de la tarde, usted puede venir, si quiere acérquese. Y yo vine a Comisión aquí y después fui para allá, no existió ninguna formalidad, pero yo fui de esa manera, colegas, y ahí en esa Comisión del COGRID estaba presente el director regional de CONAF, la SEREMI de Medio Ambiente, la Delegada Provincial de Parinacota, el director regional del SAG y la directora regional de la Superintendencia de Medio Ambiente. La Superintendencia de Medio Ambiente fue muy crítica, colegas, hizo muchas preguntas a los servicios públicos para que respondieran si existía literatura que nos indicara la gravedad de lo que estaba sucediendo en Chungará. También preguntó cuánto tiempo va a trabajar la empresa que va a llegar. Tiene que ser una empresa o certificada. Hizo muchas preguntas. Yo, además, le dije al a la mesa en ese momento, aunque yo no tengo participación como las otras personas que son titulares, porque fui en realidad como invitada no más, y les dije que yo no quería que la comunidad sintiera lo que sentimos en Socoroma, una descoordinación. Lo manifestó la comunidad y lo manifestamos como Consejeros Regionales. Vimos esas descoordinaciones y les pedí que, por favor, existiera coordinación. Entonces, hoy día, cuando vienen la familia Chellew y nos cuenta de lo que está sucediendo, porque también voy a hacer mi mea culpa, porque yo no he estado en Chungará. Toda la información que tengo hoy día es por la información que se me entregó en el COGRID, lo que hoy día informan, el mismo Gobernador fue, por lo menos el Gobernador estuvo en terreno y él nos ha podido informar a nosotros también y espero que también lo pueda usted hacer hoy día, Gobernador ¿Qué es lo que usted vio? ¿Cuáles son las falencias? ¿Qué es lo bueno que está sucediendo también allá? porque también hay un equipo de voluntarios que está trabajando y eso usted tiene que compartirlo acá con el Consejo Regional. Entonces, yo también hoy día informo de esa reunión a la cual asistí y pedí y exigí que existiera coordinación y no como lo que sucedió en Socoroma y le pido, por favor, que también pueda levantar algún tipo de documento para que sea entregado a la Cancillería. Gracias Presidente".

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., indica: "Gracias, Consejera. Consejera María José, Consejera tiene la palabra".

SRA. CONSEJERA MARÍA JOSE VICTORIANO C., toma la palabra: "Sí, Consejeros y Consejeras, por mi parte, el punto vario, solo me voy a referir al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que es el 25 de noviembre, un día como hoy.

Cada 25 de noviembre, el mundo recuerda que la violencia contra las mujeres no es un asunto privado, sino un problema estructural que atraviesa nuestras comunidades, nuestras instituciones y nuestra vida cotidiana. En Chile y particularmente en regiones extremas como Arica y Parinacota, las cifras siguen mostrando lo que muchas ya sabemos. No basta con condenar la violencia, hay que transformar las condiciones que la permiten. Como mujer, psicóloga y más aún como Presidenta de la Comisión de la Mujer y Equidad de Género, este día siempre me movilizará, porque detrás de cada estadística hay una historia, un nombre, una familia marcada por el miedo, por la impunidad o el silencio. Y porque también he visto lo contrario, redes que cuidan, espacios que restituyen dignidad y políticas públicas que sí cambian destinos cuando se diseñan y ejecutan con perspectiva de género.

Desde el Consejo Regional, este día nos recuerda responsabilidades concretas: fortalecer la inversión en prevención, mejorar los mecanismos de protección, asegurar rutas críticas integradas entre salud, educación, justicia y seguridad y avanzar hacia una institucionalidad que no deje sola a las mujeres. La violencia no se reduce solo con más sanciones, se reduce cuando existe autonomía y acceso económico, acceso real a los servicios y acompañamiento psicosocial oportuno y un estado que actúa con celeridad.

Este 25 de noviembre, en lo personal, hoy también pienso en las mujeres que me han enseñado a resistir, a preguntar, a no normalizar lo intolerable y en las niñas y adolescentes que en nuestra región que merecen crecer libres de miedo y con todos sus derechos garantizados.

Este 25 de noviembre no es una conmemoración para la tristeza, sino para la acción colectiva, para decir con fuerza que no aceptaremos retrocesos y que seguiremos empujando cambios hasta que ninguna mujer viva violencia solo por el hecho de ser mujer. Gracias, Consejeros.”

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., expresa: “*Gracias, Consejera. Consejeros, queda votar el tema de las fechas de la próxima Sesión, porque como no estaba el Gobernador presente, la dejé para el último, para que llame a votación el Secretario Ejecutivo. No, perdón, ¿podría alguien llamar al Secretario Ejecutivo, por favor? Gracias”.*

SRA. CONSEJERA LORENA VENTURA V., plantea: “*Pero Gobernador, disculpe, pero hay que planificar en torno a eso, Gobernador, porque tampoco usted puede estar funcionando con sus equipos personales y el Consejo Regional tampoco con sus equipos personales”.*

SRA CONSEJERA DENISSE MORALES F., interviene: “*Hace poco, por ejemplo, revisamos el presupuesto Gobernador y se compró un equipamiento de un computador para usted de ochocientos mil pesos, por ejemplo. Sí, salía para el Gobernador Regional, lo revisamos acá, lo trajo a la División de Presupuesto. Sí. Entonces, entonces hay ítem de para poder equipar al Gobierno Regional, al Consejo Regional para funcionamiento y se podría priorizar aquello si es que sentimos que es una necesidad que la venimos levantando hace bastante tiempo. Gobernador”.*

SR. PRESIDENTE DEL CORE., indica: “*¿Porque no... ¿por qué no canalizan todos los requerimientos por intermedio de la Secretaría Ejecutiva?*

SRA CONSEJERA DENISSE MORALES F., responde: “*Ya lo hicimos. Lo hicimos como en marzo, abril. Partimos con el aire acondicionado, indicamos los teléfonos, indicamos las sillas, se indicó lo de la grabación, se indicaron las cámaras”.*

SRA. CONSEJERA ROMINA CIFUENTES G., expresa: "Ya, Gobernador, las fechas que se aprobaron en Régimen Interno - Consejero, por favor - fueron el 3 de diciembre, miércoles 3 de diciembre y martes 16 de diciembre para que se someta a votación".

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, llama a votar: "Para registro la Consejera y Consejeros que estén por aprobar la celebración de las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de diciembre, siendo esta el miércoles 3 y martes 16. Sírvanse levantar la mano. Gracias, Consejera, Consejeros. ¿Señor Presidente?"

SR. PRESIDENTE CORE, responde: "Apruebo".

SR. SECRETARIO EJECUTIVO CORE, indica: "Se aprueba por unanimidad. No, espérese, espérese. Sí, me acaba de llegar la solicitud. La voy a enviar ahora, unos 5 minutos más, que estoy terminando las Certificaciones ¿Ya? Okey. Ahora esas, todas las autoridades, las voy a copiar, sin embargo, también voy a copiar al señor Gobernador para que pueda, también, tener bien gestionar para mañana ¿a qué hora? ¿a las diez de la mañana? Diez de la mañana. Gracias".

SR. PRESIDENTE CORE, culmina: "Siendo las 2:45 minutos, damos por finalizada, felizmente, esta XXII Sesión del Consejo Regional".

Sin más puntos que tratar, el Sr. Gobernador Regional- Presidente CORE, levanta la Sesión, siendo las 14:45 horas.

Conforme, Arica 25 de noviembre 2025

